distrito moncloa-aravaca | MADRID

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2017

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día 11 de abril de 2017, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca en sesión ordinaria. Presidencia.- D.ª Montserrat Galcerán Huguet, Concejala Presidenta. Asistieron los/las Vocales-Vecinos/as del Grupo Municipal Ahora Madrid: D.ª Paloma Cruz López, D.ª Ana Vela López, D. Carlos Buchó Merino, D.ª Mª Luz Fernández Rodríguez, D. Carlos Álvarez Martínez, D. Pau Cipriá Ciscar Blat y D.ª Aurora Maza Alonso. Grupo Municipal Popular: D. Jesús Carro Estradé, D.ª Mª Cristina García-Loygorri y Urzaiz, D.ª Blanca Zabaleta Alarcón, D.ª Concepción Martín López, D. Luis Molina Parra, D.ª Ana María Hurtado Pérez y D.ª Victoria Corral Elena. Grupo Municipal Socialista: D.ª Mª Ángeles García Parreño, D. Isidro Santos Suárez, D.ª Helena San Juan Espinosa y D. Federico Sánchez Llanes. Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D. José Ignacio Eusebio Cuesta, D. Laureano Peláez Álvarez y D.ª Liliana María Pérez Pazo. Asistieron la Secretaria del Distrito, D.ª Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara y el Coordinador del Distrito, D. Javier Machetti Bermejo.

La Sra. Concejala abrió la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2017.

El Acta fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 2 del orden del día.

2. Dar cuenta del decreto de la Alcaldesa de 22 de marzo de 2017 por el que se nombra a D.ª Liliana María Pérez Pazo Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Distrito de Moncloa-Aravaca.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 3 del orden del día.

3. Toma de posesión de vocal vecina.

La Sra. Concejala dio lectura a la fórmula de juramento:

Doña Liliana: ¿Jura o promete, por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino o vecina de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

La Sra. Pérez contestó:

Juro.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 4 del orden del día.

4. Proposición n.º 2017/0324387, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al área competente la ejecución descentralizada de "La Noche en Blanco" este año 2017, de manera que la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas pueda organizar y aportar las mejores actividades a lo largo de todo el territorio de nuestro distrito.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos. Les leo el contenido de la iniciativa que viene a decir que "acercar la cultura a la calle, convertir en algo cotidiano aunque apreciado el arte y fomentar el consumo de otros tipos de ocio a jóvenes y mayores es una de las aspiraciones por las que se debería trabajar social e institucionalmente. La Nuit blanche, esa iniciativa parisina que Madrid adoptó hace muchos años, ofrecía la posibilidad de poder apreciar la amplia oferta cultural que tiene nuestra ciudad de una manera más cercana y atractiva. Sin embargo, aunque se adoptó en 2006 no tuvo mucho recorrido ya que en 2011 se desechó la iniciativa desde el gobierno municipal y a día de hoy todavía no se ha recuperado.

Ya en el año 2016, el Partido Socialista en Madrid introdujo una enmienda a los presupuestos para dotar económicamente un proyecto vanguardista como este, sin embargo, tampoco se llegó a realizar. Y en este año 2017 nos encontramos en la misma situación y creemos que es necesario desde el Partido Socialista apoyar e incentivar la cultura desde las Juntas Municipales ya que, entendemos que por su cercanía en la gestión son las mejores conocedoras del patrimonio y de las posibilidades de cada distrito. Y, desde luego, en nuestro Distrito creemos que hay una amplia oferta cultural.

Es necesario que Madrid siga liderando el fomento y el progreso del talento y la creatividad y poder comprometernos a recuperar un evento cultural de gran calado para este año 2017".

Por eso nos gustaría instar, como ha dicho la Secretaria, al Área competente del Ayuntamiento a que, pues, esta iniciativa salga adelante para este año, como así se viene diciendo pero que este año se cumpla y que sea de una manera descentralizada ya que, cada Junta pueda de esta manera aportar su granito de arena en saber qué es lo que se puede ofrecer, cómo se puede ofrecer y poder acercar la cultura a la gente que no solamente sea la cultura que queda en los distritos más céntricos sino apreciar la cultura que tiene cada distrito como tal, y en particular el nuestro. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz dio la bienvenida D. Liliana María Pérez Pazo y disculpó la ausencia del Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

A continuación manifestó:

Nosotros, desde luego, tenemos una apuesta por la cultura, el programa de Ahora Madrid lo tiene con una visión de democratización de la cultura. También tenemos y estamos comprometidos con los procesos de descentralización en todo lo que corresponda a áreas que van a mejorar la vida de la gente, lo que pasa es que nosotros también queríamos hacer alguna pequeña observación respecto a que democratizar la cultura no es solamente abrir la cultura de élite o la cultura en la que en general no tiene mucho acceso sino también a hacer partícipes del proceso cultural a la ciudadanía. Yo creo que eso estamos completamente de acuerdo.

"La noche en blanco", es una enmienda por 1.100.000 euros del Partido Socialista, y, por lo tanto, no me cabe la menor duda que el área lo va a hacer. Sí se puede descentralizar, yo creo que se va a hacer, además nuestro distrito en este caso tendría una situación más de ventaja porque, efectivamente, si se trata de abrir museos, tenemos una parte muy céntrica que no creo yo que haya problema en coordinar. Ahora bien, claro, la cuestión está en, como reflexión, nosotros estamos en contra pero como reflexión y por compartirlo con el resto de los presentes. Es decir, "la noche en blanco", lo que potencia es el espectáculo cultural porque los empresarios de la cultura no llueve el dinero y mucho más con los recortes que ha habido, no es que en principio nos parezca mal. Pero, sin embargo, no deja un poso, es decir, no deja una huella constante que es lo que a nosotros nos parece que habría que, y seguro que estamos de acuerdo, potenciar. Es decir, la cultura como espectáculo es una parte pero nosotros tenemos que trabajar en la cultura como un proceso de participación y de elaboración cultural. Yo creo recordar, y algunos de ustedes, cuando hubo en forma de protesta pero…, con la SGAE…, por la cultura, cuando empezaron los recortes de la cultura que se mezcló los que eran los creadores culturales como los grupos de aficionados y gente que produce cultura porque todos somos cultura y se hizo una exhibición masiva y con un coste bajísimo.

Por lo tanto, bueno, creemos que habría que empezar a hacer las cosas de otra manera y trabajar en esa dirección. Y yo de momento no tengo más que aportar.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Buenas tardes, la noche en blanco, la verdad que creemos que es una cuestión que excede del distrito, ya hay suficiente lío en el Área de Cultura para crear una distorsión más. Desde el Distrito tenemos que reclamar más cultura, pero más cultura a nivel de proximidad en general, no solamente para un día, y quiero también recalcarles que los presupuestos de la Dirección General de Actividades Culturales están en mínimos desde 1995 gracias a ustedes, al Partido Socialista. Nada más, gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Corral señaló:

Bueno, antes que nada quiero dar la bienvenida a Liliana, como vocal vecina de Ciudadanos, a este nuevo equipo de gobierno.

En principio nosotros vamos a aprobar la proposición presentada por el Partido Socialista. Es el Partido Popular el que puso en marcha esta iniciativa en 2006, y sí tuvo mucho recorrido y mucho éxito en todas las ediciones que se celebró, millones de participantes, asociaciones de artistas, creadores, intérpretes, etc.. Se trata de un programa pionero en la ciudad, demostró el espíritu participativo y el respeto cívico y el potencial cultural

de una ciudad viva como Madrid. El modelo que se implantó no era el de copiar otras noches en blanco, ni la de París, ni la de Roma, ni la de Riga…, se implantó un modelo propio como es el de la noche en blanco de Madrid, pero no es el Partido Socialista o el Partido Popular o Ahora Madrid quien hace que "la noche en blanco" sea un evento de éxito, sino los ciudadanos que participan, que bajan a las calles de sus casas, las instituciones también y los artistas y grupos que participan.

En 2012 dejó de hacerse por la situación de contención y por la crisis económica. Ahora, si se puede hacer sería perfecto y todos lo apoyaremos como no puede ser de otra manera. Siempre que sea abierto, libre y no tendencioso o marginal. Efectivamente, Moncloa tiene que destacar en "la noche en blanco", Moncloa es centro y periferia a la vez. Desde el Distrito que tenemos que defender que "la noche en blanco" llegue a Moncloa, no sólo a los espacios como el Templo de Debod o la Plaza de España, que son marcos incomparables, también proponemos que se utilice la Junta de Distrito de Moncloa, o el teatro del centro cultural porque está considerado como un lugar céntrico y a su vez incomparable.

Moncloa siempre ha destacado en el conjunto de Madrid por la calidad de sus eventos culturales. Esto es algo que sí estamos perdiendo realmente. Hemos restringido nuestra proyección a un espectáculo de flamenco, hemos perdido el tren, ya no somos la locomotora de nada, algo que ha pasado y está pasando en el conjunto de la ciudad desde que gobierna Ahora Madrid. No ha sabido mantener el nivel de actividad que ha registrado años atrás la ciudad. Nos estamos quedando atrás porque en cultura, como en el resto de las áreas, el gobierno actual en el Ayuntamiento de Madrid no tiene un modelo fijo.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan apuntó:

Gracias, bueno, y discúlpame, también me gustaría darte la bienvenida, la verdad que me he puesto en modo costumbre y no me he dado cuenta pero, encantada y espero que tengamos la buena marcha que ha tenido esta Junta siempre y que tú lo puedas ver.

Respecto a la iniciativa en sí misma, quizá por simplemente ceñirme al rigor del texto no me he explicado en la totalidad a lo que me quería referir en ella, pero sí estamos de acuerdo en que tiene que ser algo más profundo y que vaya más allá de lo que realmente se hicieron los últimos años. Los últimos años sí que se hizo una oferta de lo que es el espectáculo cultural que había en la ciudad de Madrid y eso es importante que se siga haciendo por las implicaciones que tiene y porque, como se dice, conocer es valorar. Entonces, muchas veces si queremos que la gente tenga otro tipo de ocio alternativo y también estamos pugnando para que jóvenes y mayores se decanten por otro tipo de actividades saludables de ocio pues también es importante que sepan lo que les puede ofrecer su propia ciudad.

También me gustaría decir que, es importante decir pero también es importante hacer, es decir, en nuestro Distrito, aparte de todos los eventos culturales que tenemos y de todos…, también tenemos pequeñas iniciativas a nivel de calle que se han estado produciendo estos dos últimos años y a los cuales no se les ha estado dando el apoyo que realmente era necesario y con lo que hubieran florecido probablemente de una manera más rápida como es el caso del barrio sonoro en el barrio de Casa de Campo. Ha sido un evento cultural realizado desde la base, desde los propios vecinos, que tuvo, pese al escaso o nulo apoyo de esta Junta tuvo mucha acogida en el barrio, era un evento cultural, musical, donde la gente iba tomando pinchos, incluso cayó una diluvia enorme y ahí estábamos todos.

Quiero decir, eventos hay, pero también hay que apoyarlos. Entonces, está bien decir que esto solamente fomenta el espectáculo cultural que queremos otra cosa pero también hay que apoyar esa otra cosa, no solamente verbalmente sino con hechos y medios económicos.

Y también, por último, me gustaría decir que esta es una enmienda que ha presentado el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento por 1.100.000 euros, pero es una enmienda que también se introdujo el año pasado 2016 y que realmente no se llegó a cumplir. Entonces, nos gustaría recalcarlo y por eso lo estamos haciendo, porque una cosa es que se tomen como aprobadas y otra cosa es que después se cumplan y nos gustaría que este año se pudiera cumplir y pudiéramos disfrutarlo todos. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz expresó:

Bueno, pues coincidimos en buena medida, Helena, lo que realmente llama la atención y siento tener que discrepar con las palabras de la portavoz en este tema del Partido Popular porque, en fin, hace falta tener al menos un poquito de amnesia para decir nosotros creamos “la noche en blanco” y la quitamos. La pusimos y la quitamos, haciendo una interpretación peculiar, y la quitamos por dos razones, una porque aquello fue una hemorragia de dinero, y hubo bastantes temas llamativos, y luego ya, pues claro, cuando hay que recortar dónde recortamos, pues de la cultura porque, efectivamente, desde ahí enfrente pues se critica la política, la propuesta cultural, en este caso del equipo de gobierno de Ahora Madrid, y se habla de que la cultura tiene que ser libre, no tendenciosa, no marginal…, se nos está planteando como si los actos que se hacen en Casa de Campo, cuando la gente que sabe hacer cosas, que sabe tocar, que sabe interpretar y que anima culturalmente el barrio y que produce cultura, porque todos los seres humanos somos cultura, no es algo que vayamos a comprar al El Corte Inglés…, pues llamar a eso marginal me parece un insulto a los ciudadanos que hablan, que están haciendo cosas cotidianamente. Que sea tendencioso, pues tiene que ser plural, desde ahí a lo mejor no se entiende bien porque se llevan a veces mal con una visión democrática en profundidad y, sobre todo, con un PP que la parte cultural que ha tenido en una triste historia, pues ha sido poner “La Violetera” en la Gran Vía, es decir que hay hitos culturales espectacularmente malos y que, entonces, cuando hablamos de democratización cultural, de la participación cultural, de que la gente enseñe y que disfrute también del patrimonio y del acervo cultural que ha ido consiguiendo la humanidad es realmente llamativo.

Descentralización sí, coordinación toda, recursos…, es obvio que la Unidad de Cultura tiene, creo recordar cuatro o cinco personas, entonces va a ser difícil que se pueda poner toda la carne en el asador…

Y luego, finalmente, decir que los centros culturales se están llenando de actividades culturales ecléticas, es decir, la música no es solamente la que le guste al concejal de turno, al que le guste al que programa sino hacer algo que sea una programación diversa al gusto del conjunto de la población que habita el distrito. Y esto se está haciendo, se están programando un montón de cosas…, el día que haya más recursos se programarán más y, además, vamos a hacerlo en la medida de los posible con la participación de los vecinos y las vecinas para que opinen de lo que se quiere hacer. Por lo tanto, vamos a ser un poquito más respetuosos con la pluralidad y las visiones que todos tenemos en el ámbito cultural.

La proposición fue aprobada con los votos a favor de los 7 vocales del PP y los 4 vocales del PSOE. Se abstuvieron la Concejala Presidenta, los 7 vocales de Ahora Madrid y los 3 vocales de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 5 del orden del día.

5. Proposición n. º 2017/0324414, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se inste a la administración competente para que se asfalte el paso elevado que une, por encima de la A6, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas con la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, la Casa de Velázquez y el Museo del Traje.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

Buenas tardes a todos y a todas, bienvenida a la nueva vocal a esta Junta.

Esta es una proposición muy sencilla y que nace de la denuncia de muchos ciudadanos que pasan a diario por el paso elevado que une la Escuela de Agrónomos con el Museo del Traje, la Escuela de Arquitectura y la Casa de Velázquez. Esto es una pasarela de titularidad no municipal, es de, seguramente, el Ministerio de Fomento, puesto que está sobreelevada de la nacional VI, y la utilizan, como ya he dicho, innumerables ciudadanos para pasar desde las paradas de autobús a las distintas escuelas técnicas o incluso el Museo del Traje.

Esta pasarela se encuentra en unas condiciones lamentables, llena de baches sobreelevados y grietas que han producido a lo largo del último año numerosas caídas, accidentes con lesiones de distinta gravedad, pero que entendemos ya que, el paso por ellas se produce sobre todo en horas de escasa luz natural y con escasa también luz artificial. Entendemos que se ha de instar, en este caso, al Ministerio de Fomento, para que se arregle el asfaltado y que se restaure en su totalidad la pasarela que tiene graves y serias deficiencias. Esta es la iniciativa, insisto, muy sencilla pero que ha de beneficiar a muchísimas personas que la atraviesan diariamente en sus jornadas laborales, en sus jornadas de estudiantes, evitando así la proliferación de accidentes, de caídas, y dándoles seguridad a todos los viandantes.

Por este motivo hemos presentado la proposición, que se inste a la autoridad competente, entiendo que debe ser el Ministerio de Fomento, para que se asfalte el paso elevado sobre la nacional VI.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Maza manifestó:

Buenas tardes, bienvenida Liliana, que lo pases bien.

Decir que, efectivamente, el suelo de la pasarela está mal, pero que además tiene otra serie de problemas, como ésta por ejemplo que la conducción eléctrica no está cubierta. Este es el suelo que, efectivamente está lleno de agujeros y que además hay zonas donde aparece el armado del hormigón. Aparece ya en las zonas de suelo también óxido. Aquí vemos la barandilla que ya tiene agujeros, el óxido ha llegado a hacer los agujeros. Esta es la caja de registro y el cableado que, como verán, está descolgado…, aquí está roto, aquí está descolgado y la caja de registro está abierta. Aquí incluso el cable le falta la cubierta, la protección y aquí está absolutamente descolgado. Es evidente que esta pasarela necesita un repaso y nada más. Nada más que eso.

La Sra. Concejala comentó:

No parece poco la verdad, pero bueno.

La Sra. Maza dio lectura a una enmienda transaccional:

“Y que, además, de que se asfalte se reparen y protejan las instalaciones eléctricas, canaletas, cajas de registro y cables, así como las zonas oxidadas”.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Entendemos que la transaccional va dirigida hacia una recuperación total de la pasarela que une la Escuela de Agrónomos con el Museo del Traje, etc.. Lógicamente si ya instábamos para que se actuase sobre esa pasarela y esta actuación puede ser mucho más completa, la transaccional nos parece muy oportuna.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio señaló:

Buenas tardes, la verdad es que esas magníficas fotografías, yo he estado esta mañana y bueno, pues no sé, pues llamarle paso de peatones, yo diría más bien paso de carruajes porque en el estado en el que está…, no tengo nada más que decir. Gracias por traer esta proposición.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carro apuntó:

Nosotros también agradecemos al grupo proponente la labor de traer esta proposición, aunque tenemos dudas, no sé si existe algún informe o no sobre la titularidad de esa pasarela porque la conservación del tramo de la carretera de A Coruña, de la autopista A6 hasta que termina la ciudad de Madrid corresponde al Ayuntamiento de Madrid, y el alumbrado público, desde luego lo conserva el Ayuntamiento de Madrid. Cosa que no sé si se habrá pedido por parte del grupo de gobierno informe técnico al respecto. Tengo serias dudas…, pero el asfaltado de ese tramo es del Ayuntamiento de Madrid. En todo caso, como Pleno que somos, estamos a favor de que se arregle y se subsane una deficiencia, y si no es del Ayuntamiento de Madrid, o la parte que no sea del Ayuntamiento de Madrid se eleve a quien corresponda. O sea que estamos a favor de la proposición.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño expresó:

No tenemos nada más que decir que poner de manifiesto lo que todos los grupos han puesto, las condiciones en las que está la pasarela no son las adecuadas, ni en cuanto a la seguridad de los elementos que contiene ni en cuanto a la propia pasarela en sí, que tiene graves deficiencias, oxidación, etc.. Por lo tanto, nuestra iniciativa, nuestra proposición, en la cual se dice ínstese a la administración competente, llámese Fomento, llámese el Ayuntamiento…, arréglese esta pasarela. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Maza manifestó:

Sí, decir que bueno, que efectivamente, la propiedad habrá que ver a quién corresponde, de cualquier manera, toda la instalación eléctrica corresponde a los aparatos que anuncian en carretera, o sea que no son de farolas sino que son de anuncios de carretera y, por tanto, yo supongo que eso tiene más que ver con tráfico que con el Ayuntamiento. Vamos, pero de cualquier forma, las condiciones en que está la pasarela hay que arreglarla.

Y luego, yo esto creo que los debería llevar a una reflexión, y es que cuando se invierte en objetos, en construcciones, en demás bienes patrimoniales siempre hay que dedicar dinero a un mantenimiento, porque estas cosas se dan por puro abandono. Es decir, se construye la pasarela y nos olvidamos de ella, no, se construye la pasarela y tiene que haber una planificación de mantenimiento, y yo creo que eso las administraciones están fallando. Nos encontramos con los deterioros que nos encontramos y que aquí, en el Pleno, se han traído muchos. Nada más.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 6 del orden del día.

6. Proposición n.º 2017/0326324, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al área o áreas competentes el arreglo de la pista de baloncesto existente en el paseo Camoens.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez inició la defensa de la proposición:

Hola buenas tardes, gracias a todos por la bienvenida.

El deporte, sin duda, es esencial para el desarrollo y el bienestar porque, para nosotros es indispensable su práctica. Como podrán comprobar en las imágenes que les hemos traído, el suelo de la pista de baloncesto del Paseo de Camoens está en nefastas condiciones, lo que impide la buena práctica del baloncesto, incluso que ni tan siquiera bote una pelota. Si pasamos, se podrán ver, por lo que lo que proponemos es que se arregle el suelo de la pista a la mayor brevedad posible para que vuelva a ser un sitio para la práctica…, y para los más jóvenes sobre todo.

Queríamos también solicitar dentro de lo posible que cuando se lleven a cabo estas obras se pudiera reforzar la seguridad, ya que por las noches la iluminación es muy mala porque sólo tiene iluminación de las farolas, no propias del campo, y esto da lugar a, no sé si lo pueden observar que está perfectamente vallada pero tiene dos puertas que no existen. Entonces, esto da lugar a botellón, reuniones…, bueno, y alguna queja que otra en cuanto a la seguridad cuando pasas por allí por las noches. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar manifestó:

Hola buenas tardes, y bienvenida Liliana.

Sobre esta pista, al igual que otras que hemos ido viendo a lo largo de este ya año y medio, hemos visto cómo hemos encontrado una herencia muy dura en cuanto a instalaciones deportivas municipales básicas, polideportivos, etc.. En este caso, nos encontramos una pista que lleva en este estado más de 4 años, que incluso tenía problemas, aparte de lo que ha enseñado Liliana, problemas de falta de un aro en una de las canastas, que ya se puso, pero sí es verdad que está en un estado lamentable, con un agrietamiento considerable, está desconchada y además no sólo impide practicar de manera agradable el baloncesto sino que además puede ser un riesgo a nivel de salud, sobre todo para las rodillas o incluso los tobillos ese nivel de agrietamiento.

Desde el Departamento de los Servicios Técnicos nos señalan que ya se lleva tiempo trabajando, al igual que en otras instalaciones deportivas en la tramitación del arreglo y mantenimiento y reforma de muchas de estas pistas, en concreto esta está en fase final, un expediente de obras para la reparación de deficiencias y mejora de las condiciones de la pista de baloncesto Parque del Oeste que está situada en el Paseo de Camoens y el contrato para la realización de esas obras se encuentra en la fase de firma, es decir, en la fase final de expediente y se espera, según dice el Departamento de los Servicios Técnicos de esta misma Junta, que en los próximos días se dé comienzo a las obras. Entiendo que es una cosa que está a punto de realizarse, con lo cual, nos sumamos a la propuesta de ciudadanos y en el sentido que también estamos trabajando en ello.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan indicó:

Muchas gracias. Bueno, desde el Partido Socialista vamos a apoyar esta iniciativa, ya hemos traído unas cuantas, como bien se ha dicho, sobre todas las instalaciones deportivas básicas porque todas en realidad están en unas condiciones deplorables, entonces, la apoyaremos, y realmente también nos alegra oír, por fin, las condiciones exactas de cómo van los expedientes de los contratos de cada tipo de obra que se está instando aquí. Entonces, si en unos días, con la suerte, se va a realizar la obra, pues adelante y ojalá termine pronto.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carro señaló:

Muy bien, nosotros avanzamos que nuestra posición de voto también va a ser favorable, todas las iniciativas que presentamos en este Pleno que son de mejora, desde luego vamos a estar de acuerdo. No obstante, la herencia que el Distrito han recibido no es otra que la de que somos el Distrito con mejores y más equipamientos deportivos casi de toda la ciudad. Equipamientos deportivos que, efectivamente, en una época de crisis incluida, estas instalaciones que son denominadas según la terminología municipal como instalaciones elementales básicas. Son básicas porque se encuentran al aire libre, no tienen ningún tipo de vigilancia, la conservación de todas ellas es de esta Junta Municipal. Herencia, repito, que es uno de los Distritos que más y mejores instalaciones deportivas tiene y, efectivamente, tienen un problema de conservación porque son muchas, son muchos metros cuadrados, esto lo sabrán los responsables municipales de la Junta Municipal, son muchos metros cuadrados, son muy antiguas, algunas de ellas y eso hay que dotarlo económicamente. Y la dimensión de su queja de la herencia recibida no va en correspondencia con la dotación presupuestaria y el aumento de dotación presupuestaria no va en la misma dimensión que esa queja. Ahora están gobernando ustedes y si, efectivamente, ha habido un desfase porque durante unos

años de crisis no hemos podido invertir tanto en estas instalaciones que lo requerían, pues es ahora el momento en el que pueden invertir. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio apuntó:

Nunca mejor dicho, estábamos hablando de una cancha de baloncesto y, efectivamente, ya empiezan ustedes con las pelotitas de un lado para otro. Respecto al tema de 4 años, es decir, le has lanzado muy bien la pelota de que desde que están así las pistas y demás, ustedes llevan ya o van a cumplir 2 años. Eso no me vale como excusa para que sigan estando…, unas instalaciones en las cuales, obviamente no se practica el baloncesto, puedes practicar si quieres darte de baja para romperte un tobillo o hacerte un esguince de rodilla, están muy aptas para tal.

Y, respecto al Partido Popular, hombre, ya está bien, que estamos hablando de unas instalaciones, no quiero mencionarte el Cagigal, porque vamos, dile dónde van a ir a nadar el próximo año o el centro cultural que tenemos en el Cagigal, pero vamos, no me quiero desviar de la propuesta nuestra, gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar expresó:

Comparto lo que dice que estamos en uno de los distritos, probablemente el más dotado a nivel de infraestructura deportiva. Tengo dudas en el concepto de mejores, y tengo dudas porque realmente la situación de abandono que han sufrido ha sido tal que incluso se puede sospechar de una política deportiva concreta que podía ir encaminada a externalizar y privatizar sectores públicos deportivos. En ese sentido parece bastante claro por el deterioro general a nivel de todo Madrid que han tenido las instalaciones deportivas. Sobre la cuantía económica que se está invirtiendo pues mucho mayor que la que invertían ustedes. El esfuerzo que está haciendo el Distrito en dotación presupuestaria en coordinación con el Área de Deportes, con Patrimonio…, para arreglar el desaguisado deportivo que hay en el distrito es muy contundente.

Sobre las cuestiones de las diferentes pistas, es que estaban casi todas las pistas elementales básicas, estaban todas en estados deplorables. Ya habido arreglos de varias de ellas, y todas están en trámites de proceso de arreglo. Ya ha habido el parque Comandante Fortea, la pista de patinaje…, no, bastantes más de dos y este año va a haber varias canchas de baloncesto también de Casa de Campo, de la zona de Valdezarza y ahora la pista de Camoens que estamos viendo, aparte de polideportivos, está habiendo el refuerzo en salas de musculación que se ha podido ver estos días tanto en Goyeneche como en polideportivo Valdezarza y toda la obra que va a haber en el Cagigal.

El esfuerzo que se está haciendo es inmenso y, desde luego, ante una línea clara que parece una clara política de deterioro de las instalaciones públicas deportivas, probablemente, para externalizarlas. Y el esfuerzo de reversión de esa línea política está siendo contundente, fuerte y eso no quiere decir que se necesiten unos años para revertir todo ese proceso. Ya veremos al final de la legislatura en qué estado estaban antes y en qué estado están ahora.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 7 del orden del día.

7. Proposición n.º 2017/0326366, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al área o áreas competentes la instalación de dos pasos de cebra uno en la calle San Martín de Porres y otro en el pasaje Guisando.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias. Los vecinos del barrio nos han solicitado las medidas necesarias para poder cruzar con seguridad en las calles San Martín de Porres y Guisando. Cerca de estas calles tenemos el club de tenis Guisando, la iglesia Misioneros de la Sagrada Familia, y un poquito más arriba un centro de salud. Recordar que estas calles son cuesta abajo y eso provoca que aumente un poco la inseguridad. Entonces, lo que hemos solicitado son dos pasos de cebra, yo creo que es la mejor solución, creemos que es la mejor solución, si alguna de ustedes encuentra alguna posibilidad de poner sólo uno para ahorrar pues nos parecería bien, pero creemos que con dos cubriríamos el expediente.

Por lo que “instamos al Área competente a que ponga dos pasos de cebra, uno en San Martín de Porres y otro en la calle Guisando para que los peatones puedan cruzar de acera con seguridad”. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez manifestó:

Buenas tardes y cómo no, bienvenida Liliana.

Todo aquello que facilite la vida de nuestros vecinos y que haga de esta ciudad, en general, y de nuestro distrito, en particular, espacios amables tendrá siempre el apoyo de nuestro grupo político.

La proposición que Ciudadanos plantea requiere, sin embargo, algunas matizaciones, veamos, las calles San Martín de Porres y Guisando transcurren paralelas entre sí sin presentar intersecciones comunes a lo largo de su trazado, por lo que si lo que ustedes plantean es un paso de peatones en la calle de San Martín de Porres y otro en la calle de Guisando, deberán indicar a la altura de qué números de las calles debe realizarse la actuación que nos ocupa. Cuestión aparte es si lo que solicitan es sendos pasos contiguos, uno en la calle San Martín de Porres y el otro anexo en el denominado pasaje de Guisando, que no es la calle del mismo nombre. Eso que usted marca ahí es el pasaje de Guisando. Este pasaje de Guisando transcurre desde la calle de Guisando hasta la calle San Martín de Porres. En este segundo caso nuestro voto sería favorable.

La Sra. Concejala solicitó información:

Se entiende que es una transaccional o una petición de aclaración…

El Sr. Peláez comentó:

Llamaremos a Google Maps para que lo modifique, me parece correcto.

La Sra. Concejala indicó:

Aceptan entonces la transaccional.

A continuación dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez señaló:

Buenas tardes, ya anticipamos que nuestra posición de voto va a ser favorable, como ha dicho antes el portavoz del Partido Popular, todo aquello que redunde en beneficio de los vecinos no va a estar nunca en contra.

Con independencia de que se llame paseo o calle, entendemos que es una cuestión de fijar la posición geográfica de lo que se está pidiendo y nada más. Pero sí que nos gustaría avanzar una cosa, o bueno, una reflexión. Quizá sería interesante que se hiciese un estudio de las necesidades de pasos de peatones de dicha calle. Es una calle muy larga, es verdad que el tráfico ha disminuido con la modificación del sentido de Isla de Oza, es una calle que podían utilizar los vecinos porque tenían el doble sentido. Ahora, debido a esa modificación, entendemos que la calle va a sufrir una merma de circulación pero podría ser…, se estudiará la colocación de algún otro paso de cebra más porque entre uno y otro en algunos casos hay 400, 500 ó 600 metros de entre unos y otros. Ya le digo que es una calle bastante larga. Y por lo demás, como decíamos al principio, este grupo va a votar a favor de dicha iniciativa. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Hurtado apuntó:

Hola buenas tardes. Nosotros también estamos totalmente de acuerdo. Todo lo que redunde en beneficio y por seguridad de los ciudadanos vamos a apoyarlo. No obstante, recordar que en julio del 2016 este grupo ya presentó una iniciativa similar con respecto a dos calles en concreto, la calle Ferraz y la calle Quintana. Además, se aprobó en este mismo Pleno que los servicios técnicos de esta Junta estudiasen más puntos donde instalar pasos de peatones en aras a la seguridad de los ciudadanos. Por todo esto, entendemos que todo lo que mejore lo anterior, nosotros lo vamos a apoyar.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez manifestó estar de acuerdo.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez expresó:

Confirmar a Federico que el Área de Desarrollo Urbano Sostenible nos ha indicado que va a hacer un estudio pormenorizado de las dos calles. Nada más.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 8 del orden del día.

8. Proposición n.º 2017/0327491, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando instar al área competente a buscar una alternativa viable que permita a los clubes deportivos y usuarios a realizar sus entrenamientos mientras duren las obras de reparación del lago de la Casa de Campo.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Zabaleta inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias, buenas tardes a todos y en especial a Liliana.

Paso a la lectura de la proposición. El lago de la Casa de Campo, heredero de los antiguos lagos renacentistas mandados construir por Felipe II, es una instalación emblemática para los vecinos de nuestra ciudad por el uso recreativo y deportivo que se ha venido haciendo en su entorno, pero también por ser un enclave ornamental, paisajístico y natural como ecosistema acuático, que se debe preservar. Su superficie le convierte en el estanque más grande de la ciudad siendo dos veces más grande que el estanque grande del parque del Retiro. Aunque el lago no dispone de una gran profundidad, sí que es suficiente para que se permita la práctica de determinadas actividades recreativas como paseos en barca, piragüismo, kayak-polo o triatlón. En su embarcadero además tienen su sede dos de los seis clubes de piragüismo de la Comunidad de Madrid. El Club Madrileño de Piragüismo-Ciencias que colabora con el propio Ayuntamiento en el desarrollo de la Escuela Madrileña de Piragüismo y el Alberche Kayak. Desde hace más de 30 años forma en distintas disciplinas deportivas, empleando para ello el referido lago, su embarcadero y las instalaciones anexas y que agrupan entre los dos a más de 400 socios.

A finales del pasado año, tuvimos noticia de la intención del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid de proceder al vaciado y restauración del lago de la Casa de Campo. El vaciado y restauración del lago es una medida necesaria, sobre todo teniendo en cuenta que han transcurrido 34 años desde su último vaciado. Entre las medidas que se han propuesto llevar a cabo se incluyen la reparación de los órganos de desagüe, la construcción de un nuevo muro de contención, la sustitución de la barandilla perimetral y la renovación de la pavimentación de los caminos circundantes, así como una adecuación paisajística del entorno. A estas medidas se han añadido peticiones de los usuarios para facilitar la práctica deportiva que en este espacio se realiza.

Según las previsiones iniciales, el vaciado se producirá el próximo mes de octubre y las obras se podrán alargar entre 10 y 12 meses como mínimo. Aunque las fechas elegidas están pensadas para que se desarrollen en los meses de menor actividad de los clubes deportivos que normalmente las utilizan para sus entrenamientos, la complejidad y duración de las mismas supondrán privar a estos vecinos del único espacio existente para la práctica del deporte. De las alternativas propuestas hasta ahora no son suficientes.

Por ello el Grupo Municipal del Partido Popular eleva a su consideración por el Pleno de la Junta del Distrito la siguiente proposición:

"Instar al Área competente a buscar una alternativa viable que permita a los clubes deportivos y usuarios a realizar sus entrenamientos mientras duren las obras de reparación del lago de la Casa de Campo". Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó manifestó:

La primera cuestión es comentar que el lago de la Casa de Campo, hace año y medio, coincidiendo con la dinámica, que tenemos en Ahora Madrid, de intentar trasladar a los vecinos las iniciativas que surgen desde el Ayuntamiento, hace año y medio se dio una charla en el centro de interpretación del lago en el cual se invitaron a todos los vecinos implicados. En esta charla creo que estuvo Isidro, si mal no recuerdo, y estuvieron sobre todo los restaurantes, estuvieron los de piragüismo, etc.. Se les comunicó con la idea de empezar en octubre.

Efectivamente, el proyecto estaba realizado pero el proyecto había que pasarlo por la Comunidad de Madrid. Hay que recordar que la Casa de Campo es un Bien de Interés Cultural, con lo cual, todo tiene que pasar por Patrimonio. Cuando se pasó la información a Patrimonio, hicieron la sugerencia que había que argumentarla algo más y debido a esas circunstancias se ha retrasado el proceso de arreglo del lago en un año, o sea que se plantea para este. En esa reunión realmente los piragüistas manifestaron su problemática, que ya no viene de la Casa de Campo porque la queja fundamental pasaba porque los piragüistas…, había un problema en el río Manzanares porque la presa número 9 tiene unas averías bastante gordas, como consecuencia realmente se habían trasladado a la Casa de Campo.

En estos momentos, una de las cosas que se está haciendo es que está a punto de salir a concurso oposición el tema de la presa número 9 para que se arregle. La previsión, otra cosa es la realidad, es que a finales de año esté la presa posiblemente arreglada. Como consecuencia, los piragüistas podrán ir de nuevo a esta zona. No obstante, hay un vacío que es entre octubre y diciembre o lo que pudiera surgir pero para esta cuestión, realmente también se cuenta en Madrid con la laguna que hay en el Juan Carlos I que es una laguna para hacer Kayak y para hacer piragüismo. Es una laguna que es muy larga y que realmente permite esta actividad. No obstante, también desde Medio Ambiente se ha estado trabajando en otras alternativas, como es la del parque Polvoranca de Leganés que tiene una laguna para que se pueda realizar también esta práctica. También se ha visto la posibilidad de hablar con Rivas porque tiene una lámina de agua para la práctica de estas embarcaciones.

Con lo cual se ha estado trabajando, pero también comentaros, la laguna de la Casa de Campo, el lago, tiene una profundidad media de metro y medio, aproximadamente, pero es que en el centro tiene una profundidad de cuatro o cinco metros. Una de las cosas es que varias toneladas que hay de peces, una parte se va a echar en el Manzanares y otra parte es posible que se quede en este pequeño hundimiento ya que realmente la valla que se va a hacer en un principio se iba a reestructurar para que no tuviera filtraciones. En este momento lo que se va a hacer es una valla nueva sobre la otra, se va a dejar la histórica y se va a poner una valla nueva más. Pero como es metro y medio pues el calado será de dos metros, no será más, y es posible que una parte de los peces se pueda incluso mantener en lo que será el centro del lago.

Y bueno, comentaros que, por si no lo conocéis, que el día 14 de diciembre el Grupo Popular en la Comisión Permanente ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad planteó esta misma pregunta, y entonces está contestada y si queréis os paso donde lo podéis ver porque es la pregunta 2016/8001980, y estaba planteada por Fernando Martínez Vidal y fue

contestada por Beatriz García Galindo que le contestó un poco las salidas que hay en esta previsión de darle alternativa a los piragüistas.

Nosotros vamos a aceptar que se sigan buscando más cosas pero es que no hay más alternativas en Madrid. Los lagos que tenemos están muy limitados y las características para poderlo realizar. Es cierto que el club de piragüistas planteó hacerlo en el pantano de El Pardo, pero deciros que el pantano de El Pardo es un sitio que para Madrid podría decirse que es como para Andalucía el parque de Doñana, ¿por qué? en este pantano es donde se alojan y duermen el 90% de las gaviotas que tenemos en Madrid, tanto las reidoras como las umbrías, que es donde se refugian los cormoranes, que el 90% de las palomas duermen ahí también y que es como aquel que dice es una reserva. No obstante, el paso que habría que hacer para el pantano, porque el pantano tiene una presa de 800 metros de longitud por una altura de 35, sería por un sitio en el cual realmente en estos momentos están criando águila negra y águila real, lo cual significaría una cierta problemática el hecho que pasaran una cantidad determinada de coches. Con lo cual, no es que Patrimonio haya dicho que no, pero es que realmente está totalmente justificado. No lo ha justificado bajo el punto de vista de la preservación de la naturaleza sino desde el punto de vista de Patrimonio pero es totalmente válido el que no se realice aquí.

Y bueno, si van a ser unos pequeños meses que además coincide y además se les tuvo en cuenta para decir que la actividad va a ser más disminuida desde octubre hasta la primavera, va a ser más limitada y sobre todo para crear el menor distorsionamiento en el tema de los restaurantes. Perdón por mi extensión.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Sí, la verdad es que es agradable escucharte porque es como un diccionario…, increíble, la verdad que te lo digo sinceramente y honestamente, da gusto escucharte.

Yo sí voy a ser muy escueto, simplemente recordarles que los del centro de remo El Manzanares pues no van a poder utilizar, bien sea el lago Casa de Campo dentro de 6 meses o 12 meses, ni El Pardo, porque como saben está cerrado dicho centro. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez señaló:

Bueno, agradecer tanto la clase de historia como la clase de biología o de botánica de ambos portavoces, bien, vamos a votar a favor, es decir, existe un problema que se origina por una necesaria remodelación de una instalación de recreo como es el lago de la Casa de Campo. Nos hubiera gustado, lo hemos comentado entre nosotros, que la propuesta del Partido Popular estuviera más orientada a proponer, que hubieran dado una alternativa pero como ha dicho el portavoz del grupo de gobierno, alternativas encima de la mesa hay, se están barajando, supongo que las personas interesadas o los clubes interesados decidirá entre aquella que resulte más conveniente. Lo que sí me alegro es haber escuchado que se pretende dejar una parte de agua dentro del lago para mantener una serie de especies en el mismo que estaban en el proyecto inicial condenadas, se iban a salvar unas determinadas especies mandándolas al Manzanares y otras iban a ser sacrificadas. Nos alegramos de escuchar esa noticia y, por lo demás, votaremos a favor de la iniciativa. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Zabaleta apuntó:

Muchas gracias de nuevo. Completamente de acuerdo con lo que dice usted, pero nosotros buscamos un poco alternativas, nosotros también hemos hablado con los clubes deportivos, sí que es cierto que son los meses de menor afluencia o actividad, pero a mí lo que me decían el otro día…, sí, nosotros cuando más actividad o más socios cogemos, evidentemente son los meses de verano, pero luego, durante los meses de octubre, o sea, de otoño, invierno menos y primavera lo que hacemos es mantenemos, cogemos menor cantidad de alumnos pero en todo momento, cuando llegan momentos así un poco más fuertes de alumnado o socios, no lo quiero extrapolar sólo a un número de clases o…, entonces ellos estaban un poco preocupados, nosotros podríamos plantear por qué no un vaciado mediante diques, aunque es más caro ir vaciando por partes, ir arreglando por partes… Es más caro, evidentemente, pero no se corta la actividad en ningún momento.

El problema de la laguna que comentaba usted del parque Juan Carlos I, se encuentra muy lejos, entonces claro, eso hace que muchos socios cojan y les cueste el seguir la actividad porque al fin y al cabo, durante el año laboral o el curso laboral, todo el mundo vamos con el tiempo muy medido y si yo tengo una hora y media para hacer ejercicio y me tengo que desplazar una hora, para media hora no me compensa. Mucha gente se lo plantea así, entonces, una actividad que se encuentra, o un recinto que se encuentra prácticamente en el centro de Madrid, tiene fácil comunicación, tiene una serie de accesibilidades que es complicado.

Luego, comentarle que hay una pequeña falta de previsión, usted dice que esto se puede empezar en el mes de octubre, que la presa probablemente esté arreglada en el mes de diciembre pero que no se garantiza. Por qué no arreglar primero la presa y luego…, a lo mejor al año siguiente, está muy lejos pero si nos plantamos en diciembre…, todo el mundo sabemos cómo funcionan las obras, a nivel grande o a nivel cotidiano en casa. A ti te dicen los obreros en 15 días tienes arreglada la cocina y nunca es en 15 días. Por lo menos mi experiencia no es esta, entonces, si nos vamos a alargar, nos vamos a coger pues, qué pasa que nos encontramos que durante una serie de meses…, ningún espacio, sí, Juan Carlos I, Rivas…, pero no es una solución para el ciudadano o la persona que hace este ejercicio.

Y luego, se pueden hablar las alternativas con los clubes para alterar lo menos posible la práctica deportiva. Y, en cuanto a lo que me comentaba de la pregunta realizada por Fernando Martínez Vidal, sí que sabíamos que se había contestado en comisión pero como ya conocemos el nivel de ejecución de las áreas de gobierno, queríamos que se tratara de una manera más explícita en este Pleno y así coger y obtener un compromiso para buscar las soluciones adecuadas al problema. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó expresó:

Voy a intentar ser muy corto. Efectivamente, yo estoy de acuerdo que se arreglara la presa y luego se hiciera lo otro, pero es que la situación es otra. En el lago no solamente ahí tienen intereses los piragüistas, es que hay mucha gente que está pagando bastante dinero por el uso de los restaurantes, y realmente que se haga en los meses estivales, eso genera una situación muy grave, muchísimo más grave que lo que distorsiona el tema de los

piragüistas y hay que tenerlo en cuenta todo. En base a esto, cualquier obra, cualquier acción…, hay que realizarlo porque realmente la situación del lago es una situación de una permanentemente pérdida de agua por el efecto de las porosidades y por envejecimiento de todo.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 9 del orden del día.

9. Proposición n.º 2017/0327493, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad la propuesta de llevar a cabo un proyecto de urbanización de una zona verde en la parcela situada entre la carretera de Húmera y la calle Golondrina (calificada por el PGOUM como zona verde básica) y su posterior inclusión en el inventario de zonas verdes a mantener y conservar por el Ayuntamiento de Madrid. Y que mientras no se lleve a cabo, se inspeccione el solar por los servicios municipales que corresponda para comprobar que las actividades que se desarrollan por la contrata municipal no incumplen normativa alguna, y, en consecuencia, se informe a los vecinos.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carro inició la defensa de la proposición:

Buenas tardes y bienvenida también a Liliana a este Pleno y le deseamos mucho éxito.

Voy a dar lectura a la proposición que hemos traído: En la carretera de Húmera del barrio de Aravaca, con acceso por la calle Golondrina, existe un solar con dos parcelas según el Plan General de Urbanismo, una de 4.748 metros cuadrados, calificada como zona verde básica que se encuentra sin urbanizar y otra parcela de menores dimensiones, 442 metros cuadrados, calificada como servicio público, servicios básicos, mantenimiento y limpieza.

Según denuncian los vecinos, en el solar se estacionan diariamente vehículos a motor de gran tamaño, vehículos particulares de los trabajadores de limpieza de la zona, incluso se encuentra instalado un surtidor y depósito de gasóleo.

Los propietarios de estas viviendas que están inquietos porque no saben bien si esto es adecuado o no, llevan tiempo denunciando que la ocupación es irregular, supuestamente irregular. Es lo que denuncian ellos, por lo que han presentado escritos y han solicitado de forma reiterada, no teniendo hasta el momento una respuesta por parte del Ayuntamiento, una respuesta favorable, imagino que sí que se les ha contestado o alguien ha hablado con ellos del Ayuntamiento.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular en el Distrito eleva la siguiente proposición, es un poco después de escuchar a los vecinos y de ver la situación y conocerla pues es un poco una proposición o una propuesta que traemos aquí para cortar el problema, por así decirlo, de raíz. Es lo que consideramos: "Por un lado, que se eleve al Área de Medio Ambiente la propuesta de ejecutar el proyecto de urbanización de nueva zona verde en la parcela de 4.784 metros cuadrados situado entre la carretera de Húmera y la calle Golondrina como zona verde básica y su posterior inclusión de la misma en el inventario de conservación de zonas verdes a mantener y conservar por el Ayuntamiento de Madrid. Segundo, que mientras no se lleve a cabo el proyecto de urbanización anteriormente descrito, se inspeccione el solar por los servicios municipales que corresponda para comprobar que las actividades

que en el mismo se desarrollan, por parte de la contrata municipal no incumple normativa alguna y, en consecuencia, se informe a los vecinos".

Lo que tratamos con esta propuesta es que por un lado se tranquilice a los vecinos para que sepan que lo que se está haciendo ahí no es nada irregular y que se trata de los servicios municipales y la contrata de limpieza de la zona que está ocupando ahí ese terreno porque es el más idóneo, pero que como están al lado de viviendas de vecinos, esa actividad que es molesta porque a veces por la noche entran los camiones o a lo mejor no entran por la noche pero cuando entran y salen y si vienen y hacen la actividad pues es molesta porque lo que hay alrededor es un terreno municipal que no está ejecutado como zona verde, lo que proponemos es que este pleno inste, en este caso al Área de Medio Ambiente, a que desarrolle esa zona verde a largo plazo y que mientras tanto los vecinos se les tranquilice y al llegar esta proposición al Área de Medio Ambiente pues se entienda y se tenga más relación con esos vecinos que están padeciendo en realidad ese equipamiento público de infraestructuras y de servicios básicos de servicio público al lado de sus casas. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela manifestó:

Bueno, yo creo que en esta proposición, en realidad incluyen dos proposiciones que son distintas y que deberían haber ido por separado.

En relación a la primera parte, esta zona verde lleva ya varias décadas estando desocupadas. Entonces, el partido proponente, yo creo que podría haber aprovechado los años de abundancia para hacer dotaciones en el Distrito ocupando, transformándolo en un jardín en esa zona que ahora propone y, al mismo tiempo, dando o promoviendo otras dotaciones que faltan en el barrio. En este momento, aceptamos que digáis que a largo plazo porque debido a las imposiciones de gobierno de Rajoy y de Montoro y la reiterada solicitud de que sobre nuestros presupuestos hagamos un recorte de 238 millones de euros, no tenemos dinero aunque quisiésemos para hacer nuevas instalaciones verdes en un barrio que tiene muchas dotaciones de zona verde. Y solamente podremos afrontar gastos que supongan realmente invertir en dotaciones de las que carece el barrio como puede ser arreglos de aceras, el centro de mayores, el centro juvenil, pero dejar a largo plazo, esperamos que nos lo dejéis para la próxima legislatura ya que vosotros en tantas no habéis tenido tiempo.

Por otra parte, para tranquilizar a los vecinos por las actuaciones que se han estado haciendo y por las dudas que se les han presentado sobre cortes de árboles que se han realizado en esas parcelas, quería comentaros que dentro del plan extraordinario de arbolado con riesgo que está llevando a cabo el Ayuntamiento de Madrid, se ha procedido a la tala de 12 árboles y es posible que se puedan hacer también más talas porque se ha detectado que tenían unas características que suponían un riesgo para los trabajadores que ocupan el cantón de limpieza.

Igualmente, para hacer estas actuaciones se ha cumplido la ley, la ley 8/2005 de protección y fomento de arbolado urbano de la Comunidad de Madrid que implica que para la tala de cada árbol se ha elaborado una ficha individualizada y redundante un poco con esto, también, dado el amor que tenemos todos hacia los árboles, desde el Ayuntamiento en todos los Distritos se están haciendo talleres de arbolado que permitan que cualquier persona pueda conocer en más profundidad la problemática que tienen los árboles y cómo algunas veces podemos pensar que están absolutamente sanos y cuando está el corte hecho que parece que está sano pero en realidad tienen pudriciones y una serie de problemas. Por eso, os

invitamos a que asistáis también al taller del plan estratégico de arbolado y zonas verdes que será el próximo 20 de abril a las 17:30.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez indicó:

Como no puede ser de otra manera vamos a votar a favor, pero sí lo que queríamos es exigir que se traslade el acuerdo a la empresa que gestiona el cantón de limpieza. Nada más, gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:

Yo no sé si se guardan actas de plenos de otras legislaturas porque si esto fuese, podíamos ir al acta de un pleno de hace, fácilmente, 12 años, donde se trajo ya la problemática de este cantón de limpieza, problemática que denuncian los vecinos colindantes con el cantón de limpieza, no sólo de los ruidos, no sólo de los depósitos de gas-oil sino incluso de accidentes invadiendo incluso las vallas que delimitan la urbanización que colinda, metiéndose en los jardines, concretamente algún vehículo.

Esto lo trajimos, insisto, lo traje yo, concretamente, la aprobación de quitar el cantón de limpieza de ahí y dejarlo todo como zona verde y yo creo, insisto, sin confundirme hace 12 años por todos estos problemas. En aquellos momentos, el Concejal Presidente del Partido Popular pensó en poner incluso ahí el punto limpio de Moncloa-Aravaca, que después se fue a un sitio que es mejor ni nombrarlo porque no se sabe ni dónde está.

Entonces, el punto limpio, lógicamente, es de un volumen muchísimo más grande, los camiones que van son muchísimo mayores…, los residuos que ahí se depositan, hay también residuos tóxicos peligrosos y están al lado, colindan con esta urbanización, con los jardines de esta urbanización. Menos mal que imperó la cordura y ahí no se instaló el punto limpio. Ahora bien, acción ninguna. Desde hace 12 años acción ninguna. Trajimos las denuncias de bastantes de los vecinos que había ahí. Las firmas de los vecinos que residen ahí, acción ninguna.

Entonces, yo estoy encantada de que, por fin, el Partido Popular haya tomado nota de lo que pasa en el cantón de limpieza de Aravaca y la parcela colindante, y estoy encantada de que, a lo mejor, dándose cuenta ustedes y sí el grupo de gobierno de Ahora Madrid entiende que, al margen de las restricciones de Montoro, siempre se puede sacar dinero para conseguir retirar lo que ha sido y es un auténtico peligro para un número importante de familias que viven ahí, pues todos nos daremos por agradecidos y con una alegría importante porque insisto, hace al menos…, estaba aquí el Sr. Troitiño de Concejal, al menos hace 12 años que esa propuesta ya la trajo el Partido Socialista. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carro apuntó:

Muy bien, pues recordar al Grupo Municipal Ahora Madrid, que sí hemos…, que nos han dicho que no hemos hecho nada y ahora nos piden hacer una zona verde y no han hecho ninguna zona verde en el barrio de Aravaca. Y recordar que, precisamente al lado de ese

lugar donde está el cantón de limpiezas sí hemos hecho un parque de 5,5 hectáreas. Lo que estamos pidiendo ahora es que ustedes, porque no nos ha dado tiempo, hagan una zona verde de 4.748 metros cuadrados. Nosotros entre el año 2010 y el año 2012 ejecutamos la ampliación del parque Arroyo Pozuelo, que lo sabe muy bien quien vive cerca, con 5,5 hectáreas alcanzando 27,5 hectáreas. Es decir, hicimos 19,5 hectáreas nuevas, sólo pedimos 4.748 porque creemos que es la solución después de tantos años.

Sí es verdad que también nosotros, y por eso hemos sido muy cautos a la hora de hacer esta proposición, dudamos que los servicios técnicos municipales, y de que el Ayuntamiento de Madrid esté haciendo algo peligroso o que sea ilegal como parece por las palabras de la portavoz socialista se dice. Nosotros queremos dar ese voto de confianza porque entendemos que después de 12 años sí se podía haber hecho algo, pero lo que se ha hecho o lo que se está haciendo en ese espacio que es un cantón de limpiezas no consideramos que sea ilegal.

Puede ser molesto para los vecinos y, efectivamente, debe solucionarse, y consideramos ahora que se podría solucionar elevando al Área de Medio Ambiente por un lado, que dijera contundentemente que no es ilegal, es molesto, consideramos que es molesto y vamos a sentarnos con ustedes para ver las alternativas pero es legal y no es ilegal lo que estamos haciendo.

Y, por otro lado, consideramos que la ejecución de esa zona verde o el replanteamiento de ese cantón de limpiezas como está construido pues a lo mejor se podría quedar una parte y otra parte llevársela a otra zona de Aravaca que tuviera menos impacto para los vecinos o para el medio ambiente…, y bueno, es lo que traemos aquí hoy. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela expresó:

Bueno, creo que ha habido un malentendido. Yo no he dicho que no hayáis hecho actuaciones de parques y de zonas verdes. Lo que he manifestado es que, Aravaca de momento está suficientemente dotada de zonas verdes como para que en un momento en que hay una restricción económica y muchas otras demandas para cubrir, dedicarle inversiones a eso.

En el otro aspecto que se menciona, efectivamente se han estado realizando una serie de intervenciones en las últimas semanas o en los últimos meses porque se llevaba mucho tiempo sin rehabilitarse el cantón de limpieza. Este cantón de limpieza hay que recordar que lleva ahí ubicado más de 50 años, luego quiere decirse que los chalés que se han construido, se han construido a posteriori existiendo ya el cantón de limpieza, que es el único sitio que hay para tener el acopio del instrumental y maquinaria para los servicios de limpieza de Aravaca y no existen, por tanto, más instalaciones dedicadas a ello. En las actuaciones que han hecho, para poder hacer las mejoras que se le han hecho de rehabilitación del cantón, se derribó un muro que provocó que entraran en la zona verde mientras estaban haciendo las obras se estuvo utilizando esa parte que, una vez que ya se ha terminado esa rehabilitación pues ya se ha vuelto a edificar el muro, con lo cual ya esa problemática que manifiestan los vecinos, probablemente, no existirá.

Con relación al tema de los ruidos, olores o todo ese tipo de menciones que se hacen, lo cierto es que no se hacen labores de transferencia o clasificación de residuos y tampoco hay actividad nocturna, con lo cual es un ruido normal en un cantón que atiende a todas las necesidades de Aravaca.

Y, en relación al tema del depósito de gas-oil que los vecinos tienen la preocupación, efectivamente está cumpliendo totalmente el reglamento, legalizada y certificada y con un número de registro de instalaciones petrolíferas…, es decir, que se cumple toda la normativa al respecto.

Con lo cual, ahora que ya tenemos esa información se la podemos trasladar a los vecinos para que tengan completa tranquilidad sobre que las actuaciones que está realizando el Distrito son totalmente lícitas y seguras pero, queríamos presentaros una transaccional, creo que se ha comentado, porque si no tendríamos que votar en contra pero si aceptáis la transaccional de que se eleve al Área de Medio Ambiente la propuesta de estudiar la posibilidad y llevar a cabo, en su caso, el proyecto de urbanización de una nueva zona verde, es decir, que sea el Área correspondiente en su momento quien lo valore, pues estaríamos de acuerdo en votar a favor. Nos parece bien la transaccional.

El Sr. Carro manifestó:

Estamos a favor, sí lo hemos hablado en Junta de Portavoces.

La Sra. García Parreño aclaró que su partido no ha cuestionado en ningún momento la legalidad del cantón de limpiezas.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 10 del orden del día.

10. Proposición n.º 2017/0327498, presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa a la existencia de un plan extraordinario de regeneración del arbolado en el paseo Pintor Rosales, interesando instar al área correspondiente que proceda de manera inmediata al tapado de los alcorques que no van a ser replantados e instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, a que se proceda a replantar los 100 ejemplares talados buscando un lugar más adecuado dentro del mismo barrio.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García-Loygorri inició la defensa de la proposición:

Traemos aquí una proposición que creemos que será apoyada por todos los grupos, dado el alto interés que todos tenemos en conseguir un Madrid más humano, saludable y respetuoso con el medio ambiente, y también en recuperar el protagonismo del aire limpio de la ciudad. En la interesante reunión que se celebró en la Junta el pasado día 8 de febrero, se nos informó del plan extraordinario de regeneración del arbolado que iban a hacer en el Paseo de Rosales. Los técnicos nos informaron del estudio realizado en 100.000 árboles de la ciudad, de los cuales el 10% precisaban de tala por motivos de las deficiencias muy graves encontradas y la avanzada edad de los ejemplares estudiados.

Se nos dijo que en el paseo de Rosales se iba a proceder a la tala de 200 ejemplares, aunque sólo se iban a reponer 100. Dado que para el buen desarrollo de los mismos es preciso que tengan un espacio libre suficiente a su alrededor para poder coger el CO^2 y desprender O^2 debidamente, ya que de lo contrario, la excesiva densidad y la falta de espacio libre hace que se interfieran unos a otros y no puedan realizar la fotosíntesis debidamente. También se nos dijo que en esta actuación se haría simultáneamente la tala, la plantación y el tapado de

los alcorques en los que no se iba a plantar nada, en el mismo momento ya que los servicios de medio ambiente actuarían coordinados con los de vías públicas.

Todo ello nos parece correcto excepto que en el barrio de Argüelles se pierdan alegremente 100 árboles que nosotros consideramos imprescindibles porque son en realidad un sumidero de CO^2 y que no se hayan tapado los alcorques vacíos como se comprometió a hacer el Subdirector General de Medio Ambiente en la citada reunión. Moncloa-Aravaca tiene 1.897 hectáreas de zonas verdes y 12.431 árboles censados. Somos el primer distrito de toda la ciudad en zonas verdes, sin embargo, todavía no somos el primer distrito en árboles. No queremos perder el liderazgo medioambiental.

Por ello, proponemos y pedimos el apoyo de todos los grupos para que se planten 100 árboles en los lugares que los técnicos consideren oportunos siempre dentro del barrio de Argüelles o, en todo caso, del Distrito de Moncloa-Aravaca y que se tapen los alcorques que han quedado vacíos, evitando así un peligro para los vecinos que pasean por la zona. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó manifestó:

Comentar los datos de árboles. En Madrid se cuenta, teóricamente, porque es relativo, aproximadamente con 2 millones de árboles de los cuales 1.100.100 están en nuestro distrito. Nuestro Distrito cuenta con la Casa de Campo que solamente la Casa de Campo está en torno a las 700.000 unidades, sola. Es que el dato que tiene Cristina ahí hay un pequeño error y entonces…, te lo pasé yo o sea que no hay ningún problema de todas formas. En estos momentos no vamos a discutir por 100 árboles porque 100 árboles no es nada frente a 700.000 que solamente tiene la Casa de Campo.

La Casa de Campo en estos momentos, para que tengáis una idea, le sobran aproximadamente un 15% de los árboles. No es que le sobre porque realmente no sobran árboles sino porque en el año 1955 cuando se plantaron todos los pinares de la Casa de Campo se plantaron tan cerca unos de otros que al día de hoy, después de 70 años, muchos árboles manifiestan un diámetro de 10 centímetros cuando en estos momentos en el parque de Somosaguas que hace 18 años que se plantaron los pinos, cuentan muchos de los árboles con 30 centímetros de diámetro. Y es que realmente al estar unos tan encima de otros no tienen espacio vital y al no tener espacio vital, en estos momentos tenemos un grave problema, grave, gravísimo en la Casa de Campo porque esos árboles que están tan debiluchos le está entrando una enfermedad de unos gusanos que les están secando y hay muchos árboles que se secan a cuenta de esto.

No vamos a estar en desacuerdo porque 100 árboles no es nada, es una petición que en estos momentos en la Casa de Campo, que no se pueden plantar, que no se deberían plantar árboles. Como se les da autorización a muchos colegios para que planten árboles pues se les da esa autorización. Ahí, posiblemente todos los años, se planten más de 1.000 árboles en la Casa de Campo por iniciativas personales que realmente se autorizan. Entonces, que 100 árboles no es nada, no tiene ningún sentido, lo vamos a aceptar pero, desde nuestro punto de vista, es pequeño o no valorable el elemento de 100 árboles.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

La verdad que siempre me toca hablar después del intelectual, madre mía. La verdad que deberías estar en Cibeles porque…, en Medio Ambiente. Te felicito siempre hombre. La verdad es que, a ver, colegas del Partido Popular. Hay una cosa muy clara y es que esos árboles yo no soy agrónomo, se retiraron porque no mantenían la distancia uno del otro y, obviamente, no cogían ese oxígeno al no tener una distancia entre dichos árboles. Obviamente, los alcorques hay que taparlos y yo estoy de acuerdo en eso y vamos a votar a favor que esos 100 árboles, aunque sean poquitos, que es un 0,01 o un 1% pero que estén en el distrito. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos señaló:

Gracias Presidenta. Yo creo que no discutimos por 100 árboles, no son los 100 árboles, eso es una forma de enfrentarnos o afrontar las cosas. Yo creo que se ha perdido una gran oportunidad con el Plan especial de regeneración del arbolado del Paseo de Rosales. En ese plan no se analizan las causas de los alcorques vacíos, ni tampoco se hacen análisis de la singular plantación. Yo aquí discrepo mucho de algunas cosas que se han vertido. Es una quíntuple alineación o cuádruple como dice el informe, es una forma especial de plantación en la que debe de mantenerse con un criterio muy señalado que no se ha utilizado casi nunca y es que, probablemente en ese tipo de quíntuple alineamiento, sólo un observador cualquiera lo ve que son cinco filas de árboles, sabe que por la cercanía, por la proximidad entre unos y otros, nunca debe de ser más del 50% de las plantas en la edad adulta. Hay que apearlas antes, hay que cambiarlas, hay que retirarlas, es un trabajo constante que no se ha hecho y ése es el gran problema que tiene el paseo de Rosales.

Pero creo que aquí se ha perdido una gran oportunidad de hacer un plan especial entero del paseo de Rosales. Sin duda es emblemático de Madrid. Debe de ser analizado con rigor científico las causas y hacer propuestas serias y elaborar un plan de todo el parque de Rosales.

El plan viene a cuento porque en 2016, en la ciudad de Madrid, cayeron 400 árboles. En el paseo de Rosales ninguno. Y en ese plan se proponen unas cuantas cosas, fue el 23 de enero presentado y decía que el 8 de febrero se hará una presentación en el distrito. Después, se buzoneará la información a los vecinos y comerciantes, se talarán 213 árboles este invierno, se repondrán 99 antes de abril y se cerrarán los alcorques. El 8 de febrero, efectivamente, hubo aquí una presentación, el resto ya no, no se ha buzoneado la información a los vecinos, no se han talado los 213 árboles este invierno, terminó hace 3 semanas, el 21 de marzo, no se han repuesto y ya es tarde 99 y no se han cerrado los alcorques. Esto es el problema, no podemos creernos las predicciones, los programas, los presupuestos si no los cumplimos. Y esto es una falta grave hacia los vecinos, les decimos que les vamos a dar una información y no se la damos, que vamos a talar unos árboles que hace falta y no lo hacemos, y, por otro lado, no es un plan serio, ni bien concebido ni con rigor científico y se pierde un quinto alineamiento que creo que sólo en la Castellana hay otro, se pierde un quinto alineamiento de arbolado en la ciudad de Madrid, que no tiene mucho sentido. Más que un plan ha sido un recuento contable de los alcorques vacíos. Gracias Presidenta.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García-Loygorri apuntó:

A ver, yo tengo que decir al compañero de Ciudadanos que los árboles no cogen el oxígeno sino que lo sueltan, por eso es lo beneficioso, que ellos cogen el anhídrido carbónico

que es dañino para la salud y sueltan oxígeno. Ahí sí que le tengo que decir que creo que sí que este estudio que se ha hecho tiene bastante rigor científico, entre otras cosas porque el Ayuntamiento de Madrid adquirió una maquinaria especial que es similar a los escáneres que nos hacen a las personas para saber cómo está la salud de los árboles. Y yo creo que los que se han estudiado, se ha hecho rigurosamente, estoy completamente segura.

A mi compañero Carlos, de Ahora Madrid, decirle que me es muy difícil debatir contigo Carlos por la admiración que te tengo, que me encanta escucharte, me encanta oírte hablar de pájaros, oírte hablar de árboles, del lago de la Casa de Campo. Es que me encanta y no te puedo llevar la contraria, pero me alegro que hayas aceptado mis 100 arbolitos aunque sólo sean puestos en el Distrito, que yo ya sé que es una minucia, ya lo sé, pero yo te lo agradezco enormemente. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó expresó:

Pido disculpas pero la primera cosa que tenía que haber dicho es que se ha comunicado al Departamento de Conservación de Vías Públicas la necesidad de que se proceda a la clausura de los alcorques, efectivamente. Los alcorques aunque estén tapados de tierra, con el tiempo se hunden y es un problema de seguridad.

La Sra. García Loygorri comentó:

Es que el Subdirector se comprometió a hacerlo a la vez, o sea, cortar el árbol, plantarlo y en los que no iban a plantar taparlo porque nos lo dijo específicamente que estaban coordinados los departamentos para hacer la actuación simultáneamente.

La Sra. Concejala indicó que entendía que se aceptaba el cambio de barrio por distrito.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

Proposiciones de las Asociaciones

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n. º 11 del orden del día

11. Proposición n.º 2017/0324281, presentada por la Asociación de Vecinos Paloma-Dehesa de la Villa, relativa a propuestas de modificación del “Proyecto de mejora de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas en el barrio de Valdezarza.

La Sra. Concejala dio la palabra al Presidente de la Asociación de Vecinos Paloma-Dehesa de la villa.

D. Rafael Prieto Gil manifestó:

Hola, buenas tardes a todos. Primero de todo pedir disculpas si en algo me equivoco porque es la primera vez que hacemos esto y no somos expertos.

La proposición que hemos presentado la hemos entregado a todos los grupos políticos y entiendo que ha sido leída. Nosotros queremos resaltar que el problema no es tanto si se quitan más o menos plazas de aparcamiento, de lo que se trata es de saber si realmente los vecinos de Valdezarza, con sus 660 firmas tienen derecho o no a que se atiendan sus

propuestas para mejorar un proyecto. La asociación y todos los vecinos de Valdezarza estamos a favor de las rampas pues es una demanda mayoritaria y queremos que se haga después de 40 años de demandas. Consideramos que no ha habido participación real ni antes, ni durante, ni después de conocer el proyecto. Lo que ha habido sólo han sido reuniones e intercambio de opiniones pero no se ha atendido ni una de las cinco propuestas. Sólo se nos ofrece como alternativa, y verbalmente que tengamos fe y que, tal vez, durante la ejecución del proyecto se pueda cambiar algo.

Durante las reuniones, aunque verbalmente, no ha cesado de llegarnos el mensaje de que si se cambia algo se puede perder todo el proyecto de rampas, pero descubrimos que en todos estos meses, aún sin licitar la obra, no se nos permite realizar cambios menores del 20% del proyecto que la ley permite, sin necesidad de que se tenga que paralizar por ello el proceso.

Nosotros queremos que la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca asuma como propias y defienda con afán real ante el Área de Urbanismo Sostenible las siguientes cinco propuestas de modificación del proyecto de mejora de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas en el barrio de Valdezarza, promovidas y solicitadas por los vecinos del barrio, que son conocedores de la realidad.

Considerando de esta forma, además, de llevar a efecto un proyecto que va a beneficiar a todos mediante la instalación de rampas y eliminación de barreras arquitectónicas, al mismo tiempo se logrará reunir un mayor apoyo vecinal y se reducirán los costes del mismo, y ese dinero podrá ser utilizado por el Ayuntamiento para otras obras, prioridades, más necesarias en beneficio de todos los vecinos de Madrid. Y aquí con el permiso del Pleno, les diría a los señores de Ciudadanos que a nosotros con una calle sin salida de 50 metros nos ponen 3 pasos de cebra, les regalamos dos. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Fernández Rodríguez indicó:

Buenas tardes y bienvenida Liliana también, para no ser menos que los demás. Estamos ante una propuesta de modificación de un proyecto de accesibilidad en Valdezarza. Un proyecto que forma parte de las reivindicaciones de la asociación Paloma Dehesa de la Villa desde 1979. Y ahora se solicitan cinco puntos de modificación al proyecto en una situación del mismo en la que ya está en fase de licitación y hace imposible que se puedan incorporar. Entonces, mi pregunta es si es posible si después de tantos años de lucha estemos decididos a no abordar la eliminación de las barreras arquitectónicas si no se pueden incluir esas modificaciones. Esa es la pregunta, o dicho de otra manera, le damos más importancia a tener un lugar a donde dejar el coche cerca de casa que a proporcionar a nuestros vecinos con movilidad reducida un entorno accesible. Entonces, quizá debamos de mirar o de preguntarnos si sabemos de qué estamos hablando.

Cuando hablamos de accesibilidad nos estamos refiriendo a suprimir las barreras que impidan la movilidad, la manipulación, la comunicación a cualquier persona. Por supuesto que está respaldado jurídicamente en el marco internacional, la convención sobre derechos de personas con discapacidad del año 2016 del 13 de diciembre declara que la accesibilidad es un derecho que implica que una persona pueda ingresar, transitar o permanecer en un lugar de manera segura, confortable y autónoma y ello implica que las barreras del entorno físico, si existen, deben ser suprimidas. En el marco jurídico español, la ley 26/2011 exige la realización de ajustes en materia de accesibilidad universal antes del año 2015 tanto para edificios como para espacios públicos urbanizados ya existentes. Y por último, el marco

jurídico autonómico, la ley 8/1993 de 22 de junio especifica que la sociedad y los poderes públicos en particular tienen el deber de facilitar la accesibilidad al medio de todos los ciudadanos con especial énfasis respecto a aquellos cuya dificultad de movilidad o comunicación sea más grave, y esta normativa ha sido actualizada en el año 2009.

Dicho esto, la verdad es que nos preocupa que esta propuesta de eliminación de barreras arquitectónicas que partió de los fondos de reequilibrio territorial en febrero del año pasado y que forma parte de la reivindicación de la asociación desde hace tanto tiempo se haya convertido en realidad en un problema de aparcamiento.

He tenido la oportunidad de hablar este fin de semana con algunas vecinas y vecinos, especialmente en el tramo de Aguilar de Campoo, donde se propone acometer rampas. Estos vecinos no comprendían que el proyecto con el que ellos mismos se habían identificado y que habían validado votando en su asociación el pasado 26 de enero, en el que recuerdo que se aprobó, se validó esta posición con 80 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención, y repito, no entendían que la ejecución del proyecto pudiera estar en peligro por la no incorporación de estas cinco modificaciones al proyecto.

El estudio de Valdezarza que dio lugar a la propuesta para los fondos de reestructuración territorial tuvo el apoyo y participación de todas las asociaciones. Se hizo con la colaboración de sus vecinos, que en forma de testimonios y de material gráfico relevante a las barreras arquitectónicas que, cómo no, los vecinos y las vecinas conocían mejor que nadie.

Es evidente que la preocupación de un número de vecinos por la disminución de entre 20 y 40 plazas de aparcamiento como consecuencia de la ejecución del proyecto, se trata indudablemente de vecinas y vecinos que después de una larga jornada tienen que dedicar a veces 20 minutos o más para encontrar un aparcamiento y posiblemente a cierta distancia de su domicilio.

Pero hay que recordar que el problema de aparcamiento de Valdezarza no se limita a estas plazas en cuestión porque es un problema global en todo Valdezarza. Un barrio que está caracterizado por una topografía abrupta, aceras estrechas, obstáculos, tramos de escaleras… El objetivo de la propuesta de los fondos de reequilibrio territorial es la mejora de la accesibilidad universal de Valdezarza, comenzando en este caso por Paloma Dehesa de la Villa pero las actuaciones mejorarán la vida de numerosos hogares donde el tejido social está cada vez más envejecido, y por eso tiene sentido abordar la forma global del problema de aparcamiento que sufre todo el barrio y dejar de relacionarlo con estas 20 ó 40 plazas.

Creo que es importante tener presente que Ahora Madrid y el programa con que nos presentamos a las elecciones promueve políticas de movilidad sostenible en el conjunto del área metropolitana. Uno prioriza un diseño urbano que garantiza la accesibilidad plena de peatones y ciclistas en la línea de restaurar un orden de prioridades donde el peatón ocupe el primer lugar.

Por último, deberíamos hacernos ver que es imposible asegurar que delante de cada destino exista una plaza de aparcamiento libre y que el uso para provecho individual y, por lo tanto, en detrimento de los demás, de un recurso colectivo ilimitado como es el espacio público, difícilmente puede elevarse a la categoría de derecho. La accesibilidad universal sí es un derecho y deberíamos estar juntos para defenderlo. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez señaló:

Nosotros preguntamos cómo es posible que se haga un proyecto sin contar con su opinión. Son muchos vecinos los que están detrás de él y de todos modos cargáis mucho sobre la sostenibilidad pero habla de farolas, habla de otras situaciones que no son solamente la que vosotros decís. Entonces, mi gran pregunta es si se les escucha de verdad a todos los vecinos o no, porque yo creo que, según dice él, no se les escucha. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño:

Es un tema que yo creo, se debería de haber abordado con una mayor participación de los vecinos, en lo que parece que no lo ha habido porque es un tema de la accesibilidad de Valdezarza, de una reivindicación de hace muchos años. Yo creo que la última actuación que se hizo en Valdezarza de eliminación de barreras fue un proyecto allá por los años 80 donde se quitaron bastantes escaleras y se pusieron algunas rampas y que, después de eso, un proyecto global sobre Valdezarza no ha habido. Ha habido pequeñas actuaciones puntuales, luego ahora abordábamos verdaderamente el plan, la posibilidad de conseguir un barrio con una cantidad de barreras terribles, eliminarlas y conseguir, por fin, tener un barrio accesible para todos y para todas. Y veo que hay muchísimos problemas y yo, donde entiendo que ha sido el primer problema es en la falta de diálogo de comunicación, de conocimiento del proyecto previo del Ayuntamiento por parte de los vecinos de Valdezarza.

Pero me preocupa en estos 5 apartados que presenta la asociación de Paloma Dehesa de la Villa, me preocupan algunas cosas. La tendencia que tiene Madrid y cualquier ciudad grande, ahora mismo, es reducir los viales y aumentar las aceras. Esto es la tendencia de movilidad urbanística que tiene cualquier ciudad grande ahora mismo y a donde tenemos que tender. Véase el barrio de las letras, la zona centro…, que reducimos plazas de aparcamiento…, sin lugar a dudas pero estamos yendo hacia una ciudad que no prime al vehículo sino que prime al ciudadano y hacia ahí es hacia dónde vamos y hacia ahí es hacia donde tenemos que trabajar.

Entonces, no entiendo alguno de los puntos, no sé si quitar esas tres farolas y reducir el ancho de una acera facilitará el que una persona con una silla de ruedas, con un carrito pueda pasar fácilmente por ella, o será una barrera como está ocurriendo en gran parte de nuestro Distrito, ocurre en Valdeconejos, ocurre en Valdezarza…, esto es así, no es eso hacia donde tenemos que ir, no es ese el tipo de ciudad al que tenemos que ir ni al que queremos ir.

Por lo tanto, yo entiendo, creo que entiendo la preocupación de 660 firmas, son muchas firmas, a un proyecto que, por otra parte, según nos dice la vocal de Ahora Madrid, no tiene vuelta atrás porque está en fase de licitación. Por lo tanto, huelga casi lo que aprobemos porque el proyecto es el que es. El error es la falta de comunicación en una reivindicación histórica de un barrio de este Distrito, la falta de comunicación, insisto, con los vecinos y vecinas. La presentación previa del proyecto, un periodo de, sino le queremos llamar de alegaciones, de consulta, de información, que los vecinos pudieran decir qué es lo que no les gustaba, qué es lo que querían hacer y que los técnicos subsanasen esas deficiencias, pero ahora mismo parece que esto es imposible y vamos a tener un plan de rehabilitación que yo estoy segura que mejorará la accesibilidad para todos los vecinos de Valdezarza pero que contará de inicio con el rechazo de muchos de los que viven ahí. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Zabaleta apuntó:

A ver, como en mi anterior intervención me he alargado demasiado, en esta dos puntualizaciones.

Nosotros creemos que en los proyectos de obra siempre hay que contar con los vecinos, que son los que conocen los problemas y las necesidades de sus calles y de sus espacios. Y luego pues, un comentario a la portavoz de Ahora Madrid. Hay que destacar que la prioridad es actuar pero esto es una prueba más de cómo actúan ustedes improvisando y sin contar con los vecinos. Ya que nos ha dicho usted que no hay vuelta atrás, que no se pueden incluir los puntos mencionados por los vecinos, por los 660 vecinos, sí intentar tener en cuenta para las próximas actuaciones las decisiones de los vecinos, las propuestas, las inquietudes…, no sé, un poquito por ahí ya que ustedes presumen de coger y de escuchar, pues escuchen a todos. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Presidente de la Asociación de Vecinos Paloma-Dehesa de la villa.

D. Rafael Prieto Gil expresó:

Muchas gracias. Una pequeña matización, lo que nosotros pedimos no se quita ni se suprime ninguna rampa, ninguna he dicho. Todas las supresiones …… rampas se respetan, absolutamente todas. Eso es por las dudas que se ha planteado. Como he dicho antes, cuando me he dirigido al señor de Ciudadanos, es raro que en una calle sin fondo, un fondo de saco de 50 metros, nos planten 3 pasos de peatones de 6,5 metros. Temas así, técnicamente así, que en una calle con un tránsito habitual de personas de más o menos 20-30 a lo largo del día nos planten dos aceras de 1,80 metros. Estos son los temas concretos pero lo más importante, como se ha dicho varias veces, lo que a nosotros nos duele profundamente es que en ningún momento se nos haya pedido opinión, participación, decisión, consulta… Nunca, en ningún momento, eso nos duele y eso a la señora Presidenta, a la cual apreciamos mucho, ya en el mes de abril del año pasado se lo pedimos por escrito cuando presentamos las demandas y usted dijo, y así está en el acta, que nos iba a apoyar. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Maddrid.

La Sra. Vela manifest

En primer lugar quiero decir que yo tengo un coche. Esto lo digo por si alguien me ve circulando en un coche y me hace una foto, y luego dice que ..... defendía en el Pleno y está conduciendo, y también tengo dificultades a la hora de aparcar en mi barrio, me puedo tirar 20 minutos intentando encontrar un aparcamiento, pero las doy por bien perdido ese tiempo si eso significa que, gracias a una intervención que se hizo hace unos años, una parte del barrio está con accesibilidad y se retiraron un montón de plazas de aparcamiento. Creo que necesitan, yo vivo en Aravaca, yo creo que necesita también esa parte del barrio una nueva intervención que permita que sean los vecinos y vecinas las que puedan andar con silla de ruedas y no que los que tenemos coche tengamos las facilidades de aparcamiento.

Y esto sucedió nada más ganar Ahora Madrid, una persona que iba en una silla de ruedas, yo iba repartiendo unos folletos, me dijo, espero que ahora nos arregléis las aceras porque es que llevamos dando vueltas para poder acceder a la farmacia, tengo que recorrer casi medio kilómetro porque no tengo un camino accesible.

En relación al tema de las conversaciones que llevamos teniendo con los vecinos. Quiero reconocer el trabajo que llevan las asociaciones denunciando los problemas de accesibilidad del barrio tal como ha reflejado mi compañera desde hace décadas y, en el momento que llegó Ahora Madrid se presentó un proyecto de mejora de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas que fue el fruto de un trabajo realizado por las propias asociaciones y vecinos para detectar cuáles eran los problemas más importantes que había en el barrio. Estas actuaciones no fueron simplemente que se presentase un proyecto, sino que aparte de las fechas que menciono en esta transparencia, hubo muchas otras en las cuales los contactos fueron con la Concejala, con asesores de Distrito, con técnicos, con Desarrollo Urbano Sostenible, con Coordinación Territorial, reuniones, llamadas de teléfono, correos electrónicos incluso en día de fiesta para intentar llegar a conseguir el acuerdo con los vecinos, participando con ellos, mejorando en los proyectos iniciales que había planteado el DUS y lo que nosotros consideramos es que, en realidad, la propuesta que hacen las asociaciones ahora no son para mejorar el proyecto porque como ha contemplado antes mi compañera, tenemos que pasar de una situación en la que el viandante era el personaje secundario y el primero era el conductor, que como vemos ahí en la izquierda, vemos que en la actualidad los vecinos y vecinas tienen que hacer unos recorridos tortuosos, incluso con escaleras, para poder acceder a las calles, y de lo que se trata es de que tengan recorridos fáciles y no que tengan que dar muchas vueltas porque también en un barrio como es el de Valdezarza y en otros muchos barrios de Madrid en los que la población es muy mayor, hacer esos recorridos tan largos sin la posibilidad de sentarse…, porque no hay posibilidades de poner bancos, hace que estas personas que quieran ser autónomas dejen de serlo. En el recorrido que hicimos el sábado veíamos cómo había personas mayores que se tenían que sentar de mala manera, en sitios de árboles para poder descansar. Nosotros, por eso, queremos ir hacia un modelo en el que la prioridad sean los peatones, en segunda posición los ciclistas y en el último lugar los vehículos particulares.

Además, estas actuaciones son de obligado cumplimiento desde hace muchos años. No es una cosa de ahora y tenemos que tener en cuenta que la ocupación del suelo en nuestro Distrito es, bueno, en general en Madrid podríamos decir que oscila entre un 20 y un 30% del total es ocupado por los vehículos pero hay en algunas zonas que puede llegar al 70-80% el espacio ocupado por los vehículos frente a un 20% que ocupan los ciudadanos. La media en el Distrito se contempla que es de calzadas, o sea, en el Distrito de Moncloa-Aravaca tenemos 419,9 hectáreas de las cuales el 61,8% está ocupado por calzadas y sólo el 38,17% por aceras, es decir, que no está pensado el Distrito para las personas, para los recorridos de las personas sino para los de los vehículos y esto lo tenemos que revertir.

Cuando estamos diciendo que se está hablando de participación con los vecinos, no es que sean unas ocurrencias que se hacen sino que como consecuencia de todas las conversaciones que se han ido trasladando por parte de las asociaciones, por parte de los vocales vecinos, incluso por los Plenos, el Área de Desarrollo Urbano Sostenible ha estado haciendo unas planificaciones que se trasladan y que se han trasladado a través de una presentación y que se tratarán esos temas a través de las mesas de Foros Locales, no solamente en este Distrito sino en otras, en las que se contempla la problemática que tienen los vecinos de Valdezarza y posibles intervenciones que se podrían hacer para mejorar la accesibilidad, y por supuesto que se conoce que hay problemas de aparcamiento. Por eso, para también soslayar la problemática de aparcamiento que no es un derecho como hemos manifestado, es algo que el Ayuntamiento intenta pero que no es un derecho del usuario del

coche, se están contemplando posibilidades de conseguir que los aparcamientos sean más accesibles y distintas propuestas que se le han comentado también a las asociaciones, lo cual quiere decir que hay un permanente contacto con las asociaciones y con los vecinos para intentar resolver los problemas.

Se siguen unas normas que querría poder explicar cuáles son los problemas que hay cuando dicen que hay dos pasos de peatones o tres pasos de peatones. En el caso de que no dé tiempo a explicarlo, quería comentaros que, cuando cada uno de esos cinco puntos que dicen que es que no se da, que son absolutamente innecesarios, todos están relacionados con un problema de accesibilidad, no sólo con movilidad reducida sin para cualquier tipo de personas porque hay personas que tienen, por ejemplo, esta farola que está ahí en medio de la calle pide que se coja y se ponga en la calzada. No parece que sea tan dramático porque sí pero se pierde una plaza de aparcamiento, no, tampoco se perdería una plaza de aparcamiento sino que habría un espacio de cómo un metro en el que habría una separación de coches que se podría mantener. Más farolas que tienen estos problemas…, este tipo de actuaciones se están haciendo ya en Madrid, farolas que están en medio que se podrían haber añadido al tema, farolas también…, fijaros el ancho de esta calle y la farola que tiene enfrente, si no se coge y se quita la farola y se pone en el suelo por la parte de la izquierda no van a poder pasar los peatones, se trata de que sea accesible para todos.

En relación al tema de los pasos de peatones, la normativa obliga a que haya una continuidad para los peatones. Ese paso de la derecha es el que se quiere que se suprima y, sin embargo, veis que ahí hay una acera que lo lógico que la continuidad de la acera sea cruzar a través del paso de peatones ya existente y se pretende que esto se revierta para colocar ahí dos coches, uno a cada lado. No tiene ninguna lógica, lo que intentan es que se dé la vuelta, que se vaya por el otro paso de peatones…, es decir, que los vecinos que van en silla de ruedas, los niños pequeños tengan que hacer un recorrido más largo.

Pues si no puedo terminar…, pero la verdad es que me gustaría trasladar todos los problemas que no son en realidad para mejorar el proyecto sino para disminuir la accesibilidad en el barrio.

La Sra. Concejala indicó:

Muchas gracias. Antes de pasar a la votación yo sí quería intervenir brevemente porque me parece que lo merece.

En primer lugar quería decir que, desde mi punto de vista, no es una prueba de que no escuchemos a los vecinos sino es una prueba de que hay intereses contrapuestos entre diferentes grupos de vecinos. No todos los vecinos tienen los mismos intereses y aquí está, desde mi punto de vista, claramente manifiesto. Hay vecinos y vecinas que, por supuesto, tienen problemas de movilidad y para quienes sobre todo personas mayores, personas que van con niños por la calle y llevan carritos, personas que van a la compra, que llevan el carro de la compra, personas que tienen movilidad reducida por diferentes problemas, para las cuales la accesibilidad es fundamental, independientemente como muy bien se ha expuesto, es una normativa legal la que nos obliga, y hay otros vecinos para quien, con todo el derecho del mundo, lo prioritario cuando llegan cansados de su trabajo es aparcar rápidamente delante de su casa, e incluso esos intereses pueden estar cruzados. Puede haber vecinos mayores con esas condiciones para los que es fundamental que sus hijos puedan ir a verle y poder aparcar el coche delante de casa porque si no no van a ir a verles. Son intereses cruzados de vecinos que no todos tienen los mismos intereses y, por tanto, se plantean conflictos y los conflictos hay que intentar resolverlos al menos desde nuestra perspectiva. Primero, adecuándose a nuestras actuaciones a las normativas imperantes que obliga a que Madrid

sea una ciudad accesible y segundo, buscando el mayor consenso entre los vecinos pero teniendo en cuenta que en algunos casos hay minorías a las cuales, posiblemente no se va a poder hacer caso, al menos en un primer momento.

Dicho eso, querría señalar que a mí me causa cierta sorpresa porque como el Presidente de la asociación ha dicho, la primera vez que yo fui a esta asociación que estaba todavía el antiguo Presidente Agustín y me di una vuelta por el barrio, no solamente me chocó la cantidad de escaleras que había y cómo había sido construido ese barrio, porque tenéis una fotos preciosas de cuando fue Tierno Galván y cómo se hizo y no sé qué más…, sino porque, además, el mensaje repetido hasta la saciedad por todos los vecinos que nos cruzábamos y por todas las personas de la asociación era, señora Concejala, por favor, háganos el barrio accesible, aquí vive una señora con una silla de ruedas, aquí vive una señora que no se puede mover y lleva años sin salir. Es decir, que yo la sensación con la que me fui del barrio es que esto es una necesidad urgente y, por tanto, hay que atacarlo ya. Nadie me habló de las plazas de aparcamiento y había coches en las calles, nadie me dijo, eso va a suponer la eliminación de plazas de coche. A lo mejor no teníamos en la cabeza el diseño técnico que luego iba a haber. Pero evidentemente eso no era un problema en ese momento. En el momento el problema era la accesibilidad y es más, no solamente la accesibilidad para llegar a las casas sino la accesibilidad para subir a las casas porque, en el momento que hay esa accesibilidad en las aceras y luego tú tienes un tramo de 4 escaleras para poder subir a tu puerta, es evidentemente que no vas a poder salir, con lo cual, nuestra insistencia con el Departamento correspondiente ha sido que la accesibilidad sea para las calles e inclusive para los portales que como muy bien sabéis, eso debía haberlo pagado la comunidad, son las comunidades respectivas las que tenían que pagar el acceso a los portales. Hemos insistido hasta volvernos locas para que eso entre dentro del proyecto y sea el área la que pague justamente la entrada hasta los portales de manera que la accesibilidad sea total.

Que luego ha surgido el problema de los coches, entonces, lo que hemos hecho y lo que estamos haciendo es, abordemos el problema de los parkings desde una perspectiva mucho más amplia, no condicionemos el desarrollo de este proyecto a poder encontrar las 20 plazas porque, como el proyecto va a seguir, porque muy bien os preocupasteis vosotros de que en los presupuestos participativos las propuestas de accesibilidad pasaran al primer punto, qué es lo que ocurre, que tenemos comprometidos un montón de dinero de los presupuestos participativos en la accesibilidad de Valdezarza, que son los proyectos participativos que van a continuación. Entonces, lo que nos ocurre es que, obviamente, si esa historia se va a repetir porque cuando vayamos a hacer las actuaciones de accesibilidad de los participativos nos digáis que aquí se suprime un puesto de aparcamiento y allí otro y allí otro y, por tanto, no tengamos en su conjunto el tema de los aparcamientos, nos vamos a meter de nuevo en el follón.

Por tanto, desde mi punto de vista, no es que no haya habido participación, hay intereses contrapuestos. Segundo, en la primera reunión que tuvimos con los técnicos cuando nos presentaron el proyecto técnico, en la cual yo estaba presente, estaba presente el vocal vecino y rápidamente vosotros tuvisteis toda la información y hubo la asamblea en la cual se votó a favor. Luego no se puede decir que la asociación no haya tenido información, la ha tenido toda, lo que ocurre es que ha surgido otro problema que es el del aparcamiento, que es un problema añadido.

Entonces, nuestra posición con los técnicos ha sido, podríamos respetar todas esas plazas y los técnicos nos dicen que no. Nuestra posición, o al menos la mía particular como Concejala de este Distrito, y espero que no me echéis en cara que no escucho es que debemos seguir adelante con este proyecto, debemos plantearnos con mucha seriedad los procesos de accesibilidad y los proyectos de accesibilidad que faltan, que son todos los que

siguen los presupuestos participativos y alguno del fondo de reequilibrio que todavía no está hecho, y eso hay que planteárselo con mucha calma porque, obviamente, no estamos dispuestos a repetir la misma situación. Y tercero, el tema de los aparcamientos hay que abordarlo en su complejidad, buscando aparcamientos accesibles para los vecinos de la zona pero sin condicionar lo primero a lo segundo porque entiendo que son cuestiones separadas.

Y, por último, es verdad que hay 600 y pico firmas de personas que consideran que debe pararse el proyecto porque no están de acuerdo en que se supriman esas plazas o que consideran que deben atenderse a esas condiciones entre las cuales hay condiciones que como muy bien se ha dicho no podemos aceptar, como es lo de las farolas, y habrá alguna otra menor, a lo mejor lo del paso de cebra, que igual se puede introducir durante la ejecución. Pero mi punto de partida sería seguir adelante con el proyecto, obviamente van a votar ustedes lo que les parezca pero mi punto de partida es seguir adelante con el proyecto, introducir alguna mejora si es que es posible, abordar la continuación del proyecto desde una perspectiva de que la accesibilidad debe primar, creando el menor problema posible y añadir a eso búsqueda de una solución global para el problema del aparcamiento, que es distinto del anterior.

Y espero que entiendan que no hay, por mi parte, ningún reto a la asociación, pero sí la expresión de una tristeza porque después de que durante año y medio nos hemos estado batiendo con todo el mundo, entendiendo que era un problema prioritario que desde hacía 40 años estaba enquistado y que lo íbamos a solventar, que ahora resulte que haya una parte de vecinos que, con todo el derecho de la tierra, quieren introducir unas mejoras para que no se pierda ni una sola plaza de aparcamiento cuando técnicamente no es posible…, me parece… No, no estoy mintiendo, estoy diciendo toda la verdad, pueden ustedes comprobarlo con todas las actuaciones que hemos hecho. Yo le aseguro que no miento.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de los 7 vocales del PP, los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Se abstuvieron los 4 vocales del PSOE. Votaron en contra la Concejala Presidenta y los 7 vocales de Ahora Madrid.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 12 y 13 del orden del día.

12. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

13. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Coordinación del Distrito.

Preguntas

La Sra. Secretaria anunció que se adelantaba el punto n.º 17 y a continuación dio lectura al mismo.

17. Pregunta n.º 2017/0324445, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa al proyecto de inversión del Balcón de Rosales.

La Sra. Concejala dio la palabra al Coordinador del Distrito, quien contestó:

Muchas gracias Concejala, muchas gracias al Grupo.

En lo que se refiere a los proyectos que están planteando respecto al Balcón de Rosales, hay que hacer constar que el Balcón de Rosales era un edificio que estaba adscrito al Área de Patrimonio y que el Distrito solicitó su adscripción con el fin de poder ejecutar alguno de los proyectos que había planteado la Concejala Presidenta. Uno de esos proyectos era un centro de igualdad para lo cual en el mes de mayo de 2016, giramos una visita de inspección acompañados de una representante de la Dirección General de Igualdad del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo con el fin de que inspeccionara el local y pudiera emitir un informe acerca de la viabilidad de ese proyecto en ese espacio. Ese informe se emitió en mayo, como digo, y no era viable ese centro de igualdad por el ruido y la vibración que producía el teleférico.

En efecto, la cuestión fundamental que atañe al uso del espacio del Balcón de Rosales es su vinculación al teleférico que es una concesión administrativa que está en la planta baja. Durante algún tiempo fueron concesiones vinculadas una a otra, luego se separaron y el teleférico continúa el ejercicio de esa concesión que finalizará en diciembre de 2017. Actualmente la gestión del teleférico corresponde al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, concretamente a la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras.

La decisión de las medidas que se tomen o del futuro que depare el uso de la parte del edificio en la que se ubica el teleférico condiciona necesariamente la implantación de una actividad en el Balcón de Rosales porque, actualmente, resulta inviable no solamente la implantación de un centro de igualdad sino cualquier otra actividad por esos ruidos y vibraciones que además pudimos comprobar in situ en una visita que hicimos con los Servicios Técnicos, la Concejala y yo y, efectivamente, se produce esa circunstancia.

En consecuencia, habrá que esperar a ver qué finalidad se le da al teleférico cuando finalice el plazo de concesión, decisión que por cierto no corresponderá al Distrito sino al órgano competente que es el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y una vez que se sepa cuál va a ser el futuro de esa instalación cuyo funcionamiento condiciona el del Balcón de Rosales se podrá estudiar detenidamente cual es el uso que se podrá dar a ese balcón. Uso que, por cierto, con arreglo a las Normas urbanísticas del Plan General y leo textualmente, es un uso de carácter deportivo, cultural o educativo preferentemente para actividades de investigación y de instrucción a la población sobre las características propias del parque, es decir, vinculado al carácter de zona verde del Parque de Rosales. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez indicó:

Muchas gracias por su respuesta. Nos surge una cuestión, además una cuestión lógica, sentido común, si no se puede hacer nada en el edificio, si la concesión acaba al finalizar este año, para qué se han presupuestado 150.000 euros. Si ya sabía en mayo, ha dicho, en mayo del año pasado, que no se podía hacer nada en el edificio, que la concesión a lo largo de todo el ejercicio de 2017 estaba…, para qué se presupuestan 150.000 euros en inversiones. Nos está dejando verdaderamente perplejos, es decir, ya hicimos una pregunta similar en el Pleno anterior que era una inversión plurianual, que no terminaba en inversión sino sólo en derribo pero que se habían acometido 400.000 para el ejercicio siguiente que también no sé para qué se han comprometido porque no se va a ningún sitio.

Nos estamos quedando muy sorprendidos de la política de inversiones que se hacen en este Distrito, lo hemos dicho en más de un pleno. Es decir, cada vez se está invirtiendo menos

en el Distrito Moncloa-Aravaca y se nos están haciendo las trampas del trilero y es, comparar cifras con presupuestos y no son ejecutadas y constantemente nos está pasando.

De verdad, nos temíamos que esto podía pasar y está pasando. Presupuestan lo que saben que no se va a ejecutar. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Coordinador del Distrito, quien manifestó.

Muchas gracias al vocal vecino. Lo cierto es que el informe de mayo de 2016 se refería específicamente al proyecto de un centro de igualdad, no a cualquier otro…, y es verdad que se manifestaban esos ruidos y vibraciones. Aun así, la Concejala o el Distrito tenía intención de implantar otro tipo de actividad que fuera distinta a la del centro de igualdad por eso se mantuvo la idea del proyecto de inversión en el centro con la finalidad de plantear alguna otra actividad que no fuera la que ya había sido desestimada por el Área de Equidad, se tenía la ilusión de implantar otra actividad distinta a esta. Gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 14 del orden del día..

14. Pregunta n.º 2017/321440, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando información relativa al cierre de la piscina del polideportivo José María Cagigal.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar preguntó:

¿Actualmente se encuentra cerrada la piscina del Cagigal, podría explicarnos las razones que han provocado este cierre y qué medidas se están adoptando para resolver la situación?

La Sra. Concejala dio la palabra al Coordinador del Distrito, quien contestó:

Muchas gracias Concejala, muchas gracias vocal. Pido disculpas porque, parece que siempre que intervengo es para dar noticia de lo ruinoso del estado de las edificaciones del Distrito, y eso me hace sentir un poco mal pero bueno, es lo que hay.

Lo cierto es que en la piscina del Cagigal que, como conocen, es una instalación muy antigua que está necesitada de una fuerte inversión, apareció una fuga de agua en la sala de máquinas. Esa fuga de agua era necesario estudiar su origen, probablemente venía producida por el propio vaso de la piscina, pero para comprobarlo sería preciso que hubiera una galería debajo de la piscina que posibilitara el estudio de la situación en la que se encuentra. Como esa galería no existe, la única opción que queda para estudiar la solución de esta deficiencia es el vaciado de la piscina y ése es el motivo que ha producido el que haya sido cerrada la piscina porque las consecuencias de no hacerlo era asumir el riesgo de que esa fuga de agua fuera mal y se produjera una inundación dentro de la sala de máquinas con la posibilidad también de succión de la piscina, con lo cual había riesgo tanto para los trabajadores de la sala de máquinas como para los usuarios de la piscina, es decir, para evitar riesgos para las personas es por lo que se ha determinado el cierre de la piscina.

Hay que decir, para aportar algún dato positivo al respecto, que la Dirección General de Patrimonio está a punto de adjudicar ya el proyecto para la subsanación de las deficiencias de la piscina, está el proyecto pendiente únicamente de un preceptivo informe que es un trámite que lleva en el patrimonio de un servicio de supervisión. Una vez que pase ese trámite se podrá proceder ya a la adjudicación del contrato derivado puesto que forma parte de un

contrato marco de obras, por un importe estimado de 2 millones de euros en lo que se refiere a la piscina. La idea inicial es iniciar la ejecución de la obra entre julio y agosto y que la piscina pueda estar en pleno funcionamiento en mayo de 2018.

Y también añado que la Dirección General de Patrimonio está estudiando un proyecto con el fin de acometer obras de reestructuración integral no solamente de la piscina de invierno sino una obra integral en el resto de la instalación deportiva del Cagigal. Muchas gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 15 del orden del día.

15. Pregunta n.º 2017/321768, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando información relativa al recorrido del autobús 64, con motivo de la remodelación de la calle Isla de Oza.

El Sr. Álvarez preguntó:

Con motivo de la remodelación de la calle Isla de Oza, el autobús 64 se viene desviando por la calle Federico Carlos Sáinz de Robles. ¿Podría indicarnos si este desvío es definitivo y si, consecuentemente, los vecinos del barrio Ciudad de los Poetas van a tener este servicio de autobús de forma permanente?

La Sra. Concejala contestó:

Pues con mucho gusto, el 64, o sea, el nuevo recorrido que tiene actualmente es consecuencia de que la calle Isla de Oza tenía antes un carácter bidireccional, había vehículos en las dos direcciones pero actualmente hay un tramo que solamente tiene tráfico en una sola dirección. Por tanto, eso ha hecho cambiar o ha obligado a cambiar el trayecto del autobús que, el viario que han seleccionado es la avenida Juan Andrés y la calle Federico Carlos Sáinz de Robles, que se conoce que había sido utilizada anteriormente en otros cortes y que, en este momento, se da ya con carácter definitivo.

Justamente, la primera pregunta que hicimos nos contestaron que el Consorcio todavía no lo había decidido pero, sin embargo, en la última nos dicen que en la reunión del 20 de febrero de 2017, la Comisión delegada del Consorcio trató el asunto, aprobó el nuevo itinerario de la línea 64, por lo cual este itinerario va a ser definitivo a partir de ahora.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez señaló:

Nada, muchas gracias por esta confirmación que mejora el transporte público en el barrio conocido como Ciudad de los Poetas en Valdezarza, y esta línea aunque no circule por el centro del barrio sí permitirá a los vecinos de la zona acceder a la calle Bravo Murillo en la zona de estrecho con más facilidad y rapidez de la que tenemos actualmente. Muchas gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 16 del orden del día.

16. Pregunta n.º 2017/321940, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando información relativa a la inversión territorializada “acondicionamiento de un chalet propiedad municipal, situado en la calle José Lombana Iglesias n.º 4.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Maza preguntó:

Una de las inversiones territorializadas previstas en el Distrito para el presente año es el acondicionamiento de un chalet de propiedad municipal situado en la calle José Lombana Iglesias 4. El presupuesto para esta intervención asciende a 300.000 euros. Según el catastro tiene una superficie construida de 138 metros cuadrados y una parcela de 302, por lo que la inversión prevista asciende a 2.173 euros el metro cuadrado construido. ¿Qué destino se pretende dar a este chalet y cómo se justifica lo elevado de la inversión?

La Sra. Concejala contestó:

Pues paso a informarles, como usted dice en su propia pregunta, fue una enmienda presentada por el PSOE a los presupuestos generales de la ciudad y aceptada. El precio también a nosotros nos parece excesivo porque el presupuesto previsto por metro cuadrado construido es 2.173 euros mientras que el chalet de construcción de obra nueva está entre los 600 y los 1.000 euros. Tratándose de una rehabilitación como es en este caso sería incluso más ajustado, posiblemente entre 300 ó 500 euros por metro cuadrado. Por tanto, el precio estimado casi cuadruplica. También en nuestro caso nos parece excesivo. Sin embargo, y además es posible que ahí haya un dinero, yo no sé exactamente en base a qué criterio el Partido Socialista planteó esa cantidad.

En cuanto al uso, parece que los compañeros socialistas habían pensado ceder este chalet, una vez arreglado, como sede para la asociación de El Plantío. Hay algún problema con esto porque el edificio no está en mal estado, inclusive anteriormente había sido solicitado por una entidad que se dedica, sobre todo, a trabajar con niños con ciertas dificultades de aprendizaje, locomotoras, etc.. Luego, esta entidad decayó en su petición pero bueno, el edificio no está en mal estado y parece que la distribución podría estar adecuada pero, la cesión habría que estudiarla, en el Distrito saben que no hemos tenido otras peticiones de uso excepto esta que tuvimos justamente para este chalet. El protocolo de cesión de espacios plantea una serie de criterios que tendríamos que estudiar en el caso de que se presentara esa cesión, pero está claro que no podría ser una cesión directa sino que tendríamos que ajustarnos al protocolo correspondiente.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 18 del orden del día.

18. Pregunta n.º 2017/0324470, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información relativa al acuerdo adoptado por la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca en la sesión ordinaria celebrada en el mes de enero de 2016, sobre la creación de un centro de salud en el Distrito.

La Sra. Secretaria dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos manifestó:

Gracias. Efectivamente hace algo más de un año, debatimos bastante todos los grupos políticos sobre la necesidad de un centro de Madrid Salud en el Distrito. Madrid Salud tiene en todos los distritos, menos en cinco un centro específico para atender las necesidades del distrito, y, sobre todo, en el nuestro que es un distrito periférico…, ya en el propio distrito y mucho más al que nos asignan, en tanto que no lo tenemos tiene una urgencia importante, por lo menos así lo manifiestan los vecinos, sobre todo en torno a la Mesa de salud del distrito.

Es muy importante, sobre todo por las razones de distancia y por las razones de prestación de servicios, es decir, conseguir unas condiciones de vida saludable, que es un

poco la medicina preventiva y las que hace Madrid Salud, son esenciales y no se utilizan en tanto que las distancias…, porque los vecinos utilizamos más aquello que tenemos cerca, o utilizamos sobre todo aquello que tenemos cerca o no utilizamos nada aquello que tenemos lejos y que nos cuesta trabajo.

Hacer un mínimo esbozo de aquellas cosas en las que los vecinos no están teniendo la atención suficiente en los programas de limitación y actividad física, de salud sexual y reproductiva, el programa de salud en el ámbito educativo…, esencial. Se hace algo desde Centro pero muy poco, de hecho, en la página de Centro cuando se entra en centro de Madrid Salud…, sólo indagando y aprendiendo a entrar dentro de la página se acaba encontrando que Moncloa-Aravaca también está atendido. Programa de envejecimiento activo y saludable, programa materno infantil y algunos otros.

Todas estas actividades que presenta el Ayuntamiento de Madrid de prestación de este servicio, los vecinos de Moncloa-Aravaca no lo están utilizando ni en un 10% respecto a lo que lo utilizan los distritos que sí tienen un centro de Madrid Salud. Entonces, esta es la urgencia y la necesidad de la que debatimos aquí hace un año y sobre la que no tenemos noticias que ahora demandamos. Noticias de dónde está, cómo está el panorama, se va a hacer, cuándo se va a hacer porque sí tenemos algunas posibilidades. Una de ellas es que tenemos un centro, el Fabiola, que tiene espacio disponible, aparte que tiene espacio dedicado a otras cosas. Y sí tenemos también en función del presupuesto del año pasado, de la partida presupuestaria no gastada el año pasado que hay 140 plazas en Madrid Salud dotadas pero sin cubrir. Por lo tanto, si tenemos espacio, si tenemos las plazas médicas dotadas, no debe de ser muy difícil.

Y, por último, me plantean desde la Mesa de salud del distrito la necesidad de saber en qué departamento, en qué circunstancia, en qué dirección general o no general se encuentra el proyecto para su impulso, sobre todo porque lo que desean es instar a que muevan esto de una vez. Muchas gracias Presidenta.

La Sra. Concejala dio la palabra al Coordinador del Distrito, quien contestó:

Javier:

Buenas tardes, muchas gracias. En primer término, desacuerdo respecto a una afirmación que ha hecho de que el Distrito de Moncloa-Aravaca es un distrito periférico. Forma parte de la almendra central y así se ha considerado siempre…, puede ocurrir que haya algún barrio que pueda ser un poco más periférico, pero el distrito como tal, desde luego en el ámbito del Ayuntamiento desde hace muchos años se considera que forma parte de la almendra central.

Luego, respecto a la facilidad o dificultad de implantar un centro de salud en el Distrito de Moncloa-Aravaca lo considera usted fácil pero lo cierto es que el órgano competente para implantarlo, Madrid Salud no considera lo mismo. Yo tengo aquí a mi disposición un informe que nos emitieron el 4 de enero con anterioridad a la celebración de la sesión ordinaria del Pleno del 10 de enero en la que ya mostraban su desacuerdo con que se implantara esta actividad en el centro Fabiola de Mora y Aragón porque es un centro que está destinado al departamento de salud laboral de la Subdirección General de Prevención de Riesgos Laborales. Ya contaban en ese informe que el edificio consta de un sótano, una planta baja, dos plantas más y una tercera planta. El sótano, la planta baja y dos plantas más estaba ocupado por el Departamento de Salud Laboral, que realiza actuaciones propias de la

inspección sanitaria de los trabajadores y citaban la cifra de 10.000 revisiones médicas a trabajadores del Ayuntamiento de Madrid.

No obstante lo cual, se aprobó el acuerdo y se remitió a Madrid Salud, lo que propició que el Gerente de Madrid Salud nos enviara una contestación el 4 de febrero en la que insistía en la imposibilidad de implantar este centro en el Fabiola de Mora y Aragón y señalaba, voy a citar textualmente porque creo que es interesante, que en la planta tercera del edificio tiene un espacio de 70 metros cuadrados que actualmente está desocupada puesto que correspondía a la antigua vivienda del responsable de edificios y dependencias. Pero el edificio de Fabiola y Mora de Aragón no puede albergar un centro para el correcto desarrollo de programas de prevención de la salud porque estos centros necesitan un espacio mínimo que oscilan entre los 700 y los 1.000 metros cuadrados. Muchas gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 19 del orden del día.

19. Pregunta n.º 2017/0324496, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa al acuerdo adoptado por la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca celebrada en el mes de marzo de 2016, sobre políticas de erradicación de especies exóticas invasoras.

La Sra. García Parreño dio por leída la pregunta.

El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias de nuevo. Tenemos un informe de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes del Área de Medio Ambiente y Movilidad en la que, bueno, un informe en el que se hace referencia a que la competencia fundamental en esta materia corresponde a la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, para la ordenación y planificación de los recursos naturales y la recopilación y actualización de la información para la evaluación y caracterización del medio natural las especies de flora y fauna silvestres de la Comunidad de Madrid y, en referencia a las especies a las que se refiere la pregunta del grupo municipal, señalan que la actividad de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes el Ayuntamiento de Madrid va encaminada a la retirada de nidos sobre el arbolado municipal. Pero informan en su escrito que estas especies tienden a construir nuevos nidos en otros árboles distintos sobre aquellos en los que se ha realizado la acción. Con lo cual deben insistir en la retirada de esos nidos para evitar que puedan generar riesgo para los usuarios de la zona.

Entonces, se actúa pero se construyen nidos en otros árboles y dificulta la erradicación del problema. En este sentido, la citada Dirección General informa de que, a pesar de que el establecimiento de los programas y directrices corresponde a la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid está actualmente elaborando un estudio que sirva como estrategia global de control de la cotorra argentina, que es la especie de la que hablamos, en colaboración con la Sociedad Española de Ornitología. Al término de dicho estudio se espera estar en disposición de impulsar nuevas y más efectivas medidas para el manejo de la especie en el ámbito concreto de la ciudad. Muchas gracias.

La Sra. García Parreño indicó:

…., el informe a ser posible. Y segundo, yo creo que ya en la iniciativa que presentó Ciudadanos, porque fue el grupo que presentó la proposición en marzo de 2016, ya se manifestó aquí la preocupación, verdaderamente, del aumento de estas colonias de cotorras, sobre todo en Casa de Campo. Es más, nos dieron una amplia información del número de

cotorras que había, cómo Madrid soportaba el 40% de todas las cotorras de España y estas cotorras estaban, aun cuando ya se estaban yendo a otros parques, mayoritariamente estaban en la Casa de Campo.

En aquel momento también se nos habló de que en el Ayuntamiento de Madrid, se nos dijo en el desarrollo del propio Pleno, que el Ayuntamiento de Madrid tenía permiso para poder eliminar de forma continuada y permanente estas especies invasoras. Y a mí me llama la atención después de ver, observar las primeras que tú quitas el nido y enseguida tienes otro, cosa que ya se sabía porque me imagino que la Escuela de Ornitología sabrá cómo va modificando el nido, ahora vayamos a ver o a estudiar qué es lo que hacemos con algo que ya está analizado como una plaga invasora y que está pues, seguramente, influyendo en la merma de otras especies que sí que eran del país y que están reduciendo mucho su población.

Me parece que, francamente, después de un año, insisto, cuando ya era denunciable la situación, que ahora nos pongamos a estudiar, pues deja de bastante de desear.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 20 del orden del día.

20. Pregunta n.º 2017/0326390, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa al Servicio de Estacionamiento Regulado y por los PAR.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez dio por leída la pregunta.

El Coodinador del Distrito contestó:

Sí, nada, únicamente quería comentar, aunque probablemente muchos vocales tienen conocimiento de ello, que existe una web del Ayuntamiento de Madrid que se llama datos abiertos en la que pueden localizar muchísima información acerca de los datos que maneja el Ayuntamiento de Madrid, en concreto, yo esta tarde he entrado un momento buscando información acerca de las autorizaciones de SER y, efectivamente, aparece esa información en abierto para todos los ciudadanos que acudan a la web. Lo digo para que lo tengan en cuenta, o sea que, se ofrece información sobre estos aspectos del SER pero también sobre otros muchos. Muchas gracias.

La Sra. Concejala manifestó:

Bien, continúo yo. El número de plazas de aparcamiento de residentes del SER en este Distrito, así como el número de permisos que se han expedido para tales aparcamientos. Pues según estos datos que, como les ha explicado antes Javier, son datos que constan en la página, hay un total de 10.003 plazas reguladas, de las cuales 6.911 son verdes, que son para residentes, 1.866 azules y 1.226 naranjas que son de larga estancia. Y así como el número de permisos, pues tenemos un total de 9.874 permisos de residencia de vigencia anual. ¿Cuántas de estas plazas se van a quitar como consecuencia de las obras que se están realizando en nuestro Distrito? Pues no tenemos el dato, según los compañeros que se acaban de ir, algo así como entre 20 y 40 en su zona, pero en el resto pues no les puedo decir.

La Sra. Pérez indicó:

Es que no sé si son conscientes del problema, añado yo misma, que tenemos los vecinos en el barrio con el aparcamiento. Ya llega a ser hasta por conciliación familiar, es terrible el tener que sacar el coche, sobre todo en fin de semana, porque sabes que luego no aparcas. Le puedo garantizar que estamos hasta 2 horas para poder aparcar porque la diferencia es tal entre la cantidad de carga y descarga que hay, y la zona azul y las pocas plazas de verde que tenemos…, imposible. Eso es esta parte. Si me va a hablar ahora de lo del PAR, le contesto…

La Sra. Concejala apuntó:

El PAR es una cosa que no depende del Distrito. Una cosa es la primera parte que tiene que ver con las plazas que tenemos en el Distrito, pero el PAR son unas normas generales que dependen de Movilidad, por tanto, no es una parte que yo pueda responder. Ahora, en relación a lo que usted me plantea, una escasez de plazas, pues bueno, tomamos nota de ello y haremos las gestiones oportunas. Eso sí se lo puedo decir, de ver qué se puede hacer en relación a esto. Es verdad que el tema del aparcamiento empieza a ser un problema importante en el Distrito pues tomaremos las medidas adecuadas, con Movilidad, etc..

La Sra. Pérez señaló:

Por eso le preguntaba si son ustedes conscientes de la irregularidad que hay en el alquiler en las plazas de los PAR. Está completamente prohibida, algo que se puede comprobar sólo con leer la prensa o ir directamente al parking y preguntarle al guarda, cuántas plazas se alquilan y te dirá todas las que quieras. Porque si hay unas condiciones para obtener esa plaza de PAR, cómo se controla que esas condiciones continúan una vez que hay cosas que fallan, como el fallecimiento…, ya no tienes ese coche, si se comunica dejas de conducir porque te has jubilado…, en fin.

La Sra. Concejala reiteró:

Le repito lo que le he dicho anteriormente. Por supuesto se comunica, hay sanciones, ha habido en el año 2016 170 expedientes que se han abierto, 26 extinciones de derecho de uso, etc., pero le insisto, esta es una información que la deben recabar de Movilidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 21 del orden del día.

21. Pregunta n.º 2017/0326455, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa a las obras en el centro de mayores de Valdezarza.

La Sra. Concejala indicó:

Hay que realizar algunas obras entre las que se encuentra el ascensor y las instalaciones de frío y calor. En lo que respecta al ascensor, que es la sustitución del ascensor existente, saben que está prevista su financiación con cargo a los presupuestos participativos y se prevé la ejecución durante 2017. Actualmente se está tramitando el proyecto, con lo cual pensamos que las obras podrían empezar a ejecutarse en verano, es una buena época además porque el centro pues no tiene tanta actividad como tiene durante todo el periodo de invierno y el resto del año y una vez aprobado el proyecto, o sea, que esté licitado y encargado pues habrá que decidir de manera correcta las fechas de ejecución pero nosotros calculamos que será por esta fecha.

En cuanto a la mejora de las instalaciones de climatización y ventilación, que era la siguiente pregunta, no se prevé para el año en curso porque, justamente precisa de una tramitación fuera del contrato marco que tenemos de obras, saben que es un contrato que nos permite hacer diferentes obras, es un presupuesto excesivo con lo cual no entraría dentro de ese contrato, y además la valoración de las obras precisó de una asistencia técnica bastante específica que la sacamos en diciembre de 2016, cuya estimación de coste es de 347.322,21 euros. Esta inversión la tenemos prevista o, esperamos poderla incluir en los presupuestos de 2018, con lo cual, lo introduciríamos ahí de manera que se licitara el contrato posteriormente, quizá a principios de año para poder hacerlo en el verano siguiente.

Y, además, aprovechando el cambio del contrato de mantenimiento se ha solicitado un estudio profundo de las instalaciones del centro y un ajuste máximo del sistema de climatización actual para conseguir que, en tanto que no hagamos esta obra dé el máximo rendimiento.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez manifestó:

Muchas gracias. Nos alegramos, bueno, uno de los objetivos era cuándo se iban a hacer las obras, si me dice que van a ser en verano me quedo satisfecho con ello porque es importante. Con respecto…, no sé si me quedará alguna cosa hecha…, no se van a desplazar ningún servicio durante las obras del ascensor ni en un futuro…, con respecto al frío y calor…

La Sra. Concejala contestó:

Por el ascensor no, posiblemente por la climatización pues habrá que verlo.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 22 del orden del día.

22. Pregunta n.º 2017/0326475, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa al acuerdo adoptado por la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca en la sesión ordinaria celebrada en el mes de marzo de 2016, sobre la creación de una línea circular de autobús, con salida en Antonio Machado y con destino al centro de salud Isla de Oza.

La Sra. Concejala señaló:

Esto fue resultado de una decisión que se tomó en el Pleno, en la sesión del 8 de marzo de 2016, se instó al Área de Medio Ambiente y Movilidad con fecha del 14 de marzo y se envió al Consorcio, tenemos el acuse de recibo pudiéramos decir, del Área de Medio Ambiente que, da traslado de este acuerdo al Consorcio Regional de Transportes de Madrid de fecha 18 de marzo. En una respuesta del 7 de abril nos respondieron que a ellos no les constaban que la EMT hubiera tomado ninguna decisión al respecto. Entonces, insistimos en relación a esto y tenemos una respuesta posterior, que es de fecha 11 de abril en la cual nos dice que, de todas maneras se toman muy en serio este tema y que, insistirán… Perdón, la respuesta es del 7 de abril de 2017, en que nos dicen que no se ha tomado ninguna decisión al respecto porque la EMT entiende que no dispone de autobuses suficientes para atender esta línea si no es quitándoselos a otras líneas, por lo que con independencia del servicio que se pudiera prestar no se considera su implantación.

Entonces, en función de esta respuesta, pues bueno, nos estamos planteando no solamente insistir en que lo hagan, sino también tomar en consideración, quizá algunas otras propuestas por nuestra parte dado que, entendemos, que podría ser un microbús que a lo mejor podría ser aceptable por la EMT que, como le digo, de momento dice que no porque hay una superposición de recorrido por líneas ya existentes y no es viable porque no dispone de autobuses suficientes para atender esta línea.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez indicó:

Lo primero, es un poco antiguo ya, 7 de abril de 2016…, o sea que nos ha contestado hace…, de 2017 vale. Me ha dejado preocupado porque en la Mesa de salud cuando me dijeron que preguntara sobre ello creí que todo esto estaba resuelto y esta respuesta me deja un poco…, entonces lo voy a dejar aquí para hacer otra pregunta el mes que viene con respecto a ello porque no me considero satisfecho. Muchas gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Yo tampoco me considero satisfecha, le he dicho que había una respuesta del Consorcio de Transportes del 6 de abril y una respuesta firmada por el Director Gerente de la EMT del 7 de abril, ambos del 2017 en la cual en la primera nos dicen lo que le he leído, que hay una superposición de líneas y por tanto, no es viable dado que la EMT no dispone de autobuses suficiente…

El Sr. Peláez manifestó:

Perdone que la interrumpa. Por lo que tengo entendido era poner un microbús, entonces esa respuesta no me vale para nada. O sea, la idea del Pleno era aprobar la puesta de un microbús, entonces, le pregunto a la EMT y dice que no tiene autobuses…, si no le estoy preguntando…

La Sra. Concejala contestó:

Pero le respondo. Lo primero que hicimos fue trasladar la petición…, Medio Ambiente se la traslada al Consorcio, el Consorcio nos responde con fecha 6 de abril, que no es viable dado que la EMT no dispone de autobuses suficientes y el 7 de abril, el Director Gerente de la EMT dice que a él no le consta que el Consorcio haya adoptado ningún acuerdo en relación con la puesta en marcha de esta línea circular, pero que como, desde su punto de vista, es un tema importante pues seguirá planteándose el problema o seguirá preocupándose por el problema. Y yo, lo que le digo es que desde la Junta insistiremos y dado que es un microbús, ya hay algún antecedente en algún otro Distrito que creemos que se ha puesto en marcha, vamos a intentar, si podemos, encontrar una alternativa.

Lo siento que a lo mejor no me he explicado con suficiente claridad.

El Sr. Peláez apuntó:

Era otra cosa lo que tenía en mente, entonces, la respuesta me ha dejado un poco frío. Lo traslado a la Mesa de salud. Muchas gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 23 del orden del día.

23. Pregunta n.º 2017/0327499, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información relativa a la cantidad de vecinos que reciben en papel o por email la programación de actividades que realiza la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca.

La Sra. Concejala indicó:

En relación a este punto, pusimos en marcha un listado de correos en la segunda quincena de enero y, solicitamos del IAM el que nos proporcionara una herramienta para envío masivo de correos, herramienta que se generó en enero, de tal manera que a partir de mediados de enero, como le digo, empezamos a recoger autorizaciones en diferentes edificios del distrito para hacer ese listado.

Hemos hecho también, porque se proponía hacer un blog, la Dirección General de Comunicación no hemos conseguido que nos dotara de un blog boletín porque, bueno, están tardando más de lo esperado, entonces hemos hecho un blog de transición y hemos remitido ese blog con la información correspondiente a unas 306 personas de las cuales hay 107 que son de centros de mayores, que era una de las peticiones o indicaciones que ustedes había hecho.

En cuanto a las gestiones de la Unidad de Cultura en los centros culturales, estamos recibiendo solicitudes para recibir información, hemos recibido 69, a las cuales se les está enviando la programación del mes de abril por email y, a su vez, estamos elaborando unos folletos que se reparten y a medida que se van agotando se van imprimiendo más. Parece que según el cálculo imprimimos unos 30 programas por semana, lo cual sería unos 120 al mes, además de esto se coloca la información en Facebook y en Twitter, a través de la web municipal, y además se imprimen los carteles A3 para colocarlos en los diferentes…

A continuación dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Hurtado manifestó:

Disculpe, nosotros, ningún miembro de este equipo hemos recibido ninguna información por correo electrónico, ni tan siquiera el portavoz adjunto, que está inscrito y tampoco ha recibido nada. Entonces, no sé, cuándo vamos a empezar a recibir tal información…

La Sra. Concejala contestó:

Pues espero lo antes posible e investigaremos a ver si ha habido alguna incidencia en cuanto a las listas de correo pero es de suponer que estas listas funcionan con todas las direcciones que tengamos y que a lo mejor las suyas no están adecuadamente colocadas. Tomo nota e investigaremos a ver qué es lo que ocurre. Muchas gracias.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las veintiuna horas.

----------oo0oo---------

INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2017

La Sra. Concejala dio la palabra a D.ª Dolores Campos Cervilla, quien se refirió a los siguientes asuntos:

Buenas tardes a todos, perdonen que tengo la voz bastante mal porque he estado con un buen catarro. Primeramente quiero, aparte de saludar también echar bronca a todos. Tengo ganas que un día, alguno de ustedes vengan a defender la Dehesa de la Villa, ni una sola vez, siempre tengo que estar a brazo partido aquí para defenderla. Aunque soy pequeña me basto con todos ustedes, yo soy como David contra Goliath, que lo sepan.

Quiero decir sobre las fuentes, tan magníficas que han puesto en la Dehesa, las aves no pueden beber y no sólo beber, es que tampoco se pueden bañar. El que muchas personas no se laven…, las aves se lavan, todos los animales, y el problema no es sólo esto, es que yo le fui a mi pollero de la calle Artajona y le pedí unos cuencos, pero viene cada energúmeno y me los quita, y eso que pongo por debajo "por favor, no quitar, bebedero para las aves". Da igual, ayer me enfrenté con los rumanos porque vienen y me lo quitan, y ayer ya me enfrenté, dije la próxima vez que toquéis uno llamo a la Policía y os denuncio. Estamos hartos ya, no respetan absolutamente nada y las aves, como le dije un día a la ingeniera, es que no tienen donde beber, que vayan a la Fuente de la Tomasa, entonces la dije, entenderá de árboles pero no de fauna. Los animales tienen sus cotos, sea el animal que sea, se respetan. La prueba está es que usted tiene un nido de hormigas aquí y hay otro nido de hormigas ahí, como una hormiga se pase de un lado al otro la machacan.

Y, sobre todo, quiero hablar, que es una verdadera pena, la cantidad de árboles que están talando sanos porque están un poco torcidos. El problema de hoy ha sido descomunal, ha caído un pino con más de cien años porque tanto estudiar…, yo no he estudiado, ya les dije a ustedes que con 11 años empecé a trabajar. Ha caído ese pino porque regaban…, los pinos se plantaron hace más de 100 años en la Dehesa de la Villa porque antes la época de Quevedo, talaban los árboles para hacer las vigas y hacer todo lo que era para muro de carga, antes eran de madera y luego empezaron de hierro. Entonces, la Dehesa de la Vila quedó totalmente como un desierto y empezaron a haber personas con tuberculosis, las calles de Madrid se quedaban heladas y un médico que estaba en el Ayuntamiento dijo hay que plantar árboles porque todo el frío que viene de la sierra la gente está enfermando. Fue cuando se hizo el colegio La Paloma, hoy actualmente instituto, pero era una residencia de enfermos y, posteriormente, donde está la Policía era el quemadero donde llevaban a los muertos.

Y, posteriormente, comprobaron que los niños no iban a los colegios, entonces, hicieron el colegio El Bosque, plantaron árboles, pinos, encinas, espinos blancos…, había mimbre, había zarzas…, hoy en día no hay nada, es lamentable. Donde la zona de la fuente de la Tomasa había ramas, había, hoy en día no. Hemos plantado lo que no se imagina de zarza y todo pero como hemos arrasado con la propia naturaleza, está viniendo sequía. Yo doy la solución para la contaminación de Madrid, hagan pistas de bicicletas, circuitos para las bicicletas.

Yo acababa con la contaminación, de verdad, y con los señores rumanos, que nos están viniendo a la Dehesa yo pido por favor que haya más vigilancia porque no les puedo decir cómo nos dejan eso, el sábado pasado tuve que llamar a la Policía, había más de 14 que

estaban haciendo apuestas, jugando entre ellos, que llegan a veces hasta más de una vez se han caneado.

Había cuatro niñas que subían y bajaban de unos seis años, de cinco a seis años, no más, bajaban la escalera y cruzaban la calle Alcalde Martín de Alzaga, se lo digo en serio, veo que viene un coche y pilla a una niña y salgo en defensa del conductor porque las niñas cruzaban de repente y no se podía así. Llamé y me dijeron que no tenían coche, y dije dígame que no hay policías no que no tienen coche, y enviaron uno pero sigue la situación igual.

Yo espero la colaboración de todos, que también ustedes les afecta todo esto y las aves, se nos están yendo por cómo han dicho antes, aves como la paloma, que es la rapiña número uno como la urraca. La paloma doméstica y la bravía. Muchas gracias, hoy es luna llena, no lo pierdan ustedes porque la luna hoy se verá casi roja.

Este turno de intervenciones finalizó a las veintiuna horas y diez minutos.

----------oo0oo---------